

NÚMERO 41
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

🌐 Hacia un nuevo concepto de familia en el Derecho español.

🌐 Acogimiento familiar: solidaridad y compromiso.

🌐 Efecto Aquarius: del malismo al buenismo.

🌐 ¡¡Nicaragua, Nicaragüita!!

🌐 Mis familias y yo.



Coordinadora estatal

Plataformas Sociales
Salesianas



“La familia es la fuente de toda fraternidad, y, por eso es también, el fundamento y el camino primordial para la paz”



PROMUEVEN LA REVISTA:



00 PORTADA. Marga Domínguez.

01 EDITORIAL.
Familia, vida y aprendizaje.

02 SITUACIONES.
Efecto Aquarius: del malismo al buenismo.

05 DESTACA EN EL TRIMESTRE.
¡¡Nicaragua, Nicaragüita!!

07 PROFUNDIZANDO. Somos familia.
Cada hogar, escuela de vida y amor.

11 EN EUROPA. Informe de evolución de la familia en Europa 2018.

14 DESDE LA CALLE.
Mis familias y yo.

16 UNA MIRADA AL MUNDO. Marifé Ramos:
¿Qué decimos con nuestro cuerpo?

19 ENTREVISTA. Jordi Ripoll i Tutó. Acogimiento familiar: solidaridad y compromiso.

22 LA VOZ DEL EDUCADOR Y EDUCADORA.
Diálogos con la mirada.

24 LA LEY. Hacia un nuevo concepto de familia en el derecho español.

27 PROYECTO SOCIALES. Una vida plena: una historia de acogidas y pertenencias.

30 RECURSOS EDUCATIVOS.

31 AGENDA SOCIAL.

32 OTRAS ENTIDADES. Fundación ANAR.
Asociación entre amigos de Sevilla.

34 CONTRAPORTADA. Cerezo Barredo.

CRÉDITOS

Edita: **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas**

Director: **Juanjo Ruiz**

Consejo Asesor:

Comisión Nacional de Plataformas Sociales Salesianas

Koldo Gutiérrez, DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL SALESIANO DE PASTORAL JUVENIL.

Paco Estellés, PRESIDENTE DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS.

Francisco López, UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL - ESCUELAS P. SALESIANAS DE SARRIÀ, BARCELONA.

Héctor Alonso, FUNDACIÓN PERE TARRÉS, BARCELONA.

Manuel Riesco, CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DON BOSCO DE MADRID.

Juanjo Ruiz, DIRECTOR DE LA REVISTA.

Consejo Redacción: **Óscar Castro**, **Carmen Villora**, **Beatriz Gutiérrez**, **Manuel Tarín**,

Marga Domínguez, **Toñi Moriana**, **Ángel Miranda**, **Gema Rodríguez**,

Paco Estellés, **Juanjo Ruiz**.

Equipo Fotográfico y dibujo: **Marga Domínguez**.

Administración, suscripciones y publicidad: **Antonio Sánchez**.

WEB y Redes Sociales: **Salvador Macías**.

Delegados territoriales:

Paco Estellés (Cataluña), **Mª Jesús Sánchez** (Aragón),

Nacho Beltrán (Comunidad Valenciana, Murcia),

Ignacio Vázquez (Canarias, Extremadura), **Loly Moreno** (Andalucía),

Jota Llorente (Madrid), **Ana Sarabia** (Castilla La Mancha, Cantabria),

Jesús Hernández (Galicia, Asturias), **Nuria Jerez** (Castilla y León)

y **Chema Blanco** (País Vasco, Navarra, La Rioja).

Dirección, redacción y administración:

En la calle, C/ Alcalá, 164. 28028 - MADRID. Tel.: 91 361 00 50.

E-mail: enlacalle@psocialesalesianas.org - www.revistaenlacalle.org

Twitter: [@rev_enlacalle](https://twitter.com/rev_enlacalle)

Diseño e impresión: **imprentasantos**. BURGOS

Dep. Legal: LE-943/2012. ISSN:2647537 / 5

EN LA CALLE no hace necesariamente suyas las opiniones de sus colaboradores.
Autoriza la reproducción de sus trabajos, indicando la procedencia.

FAMILIA, VIDA Y APRENDIZAJE

Qué difícil es tratar de editorializar sobre la familia, un tema tan complejo en estos tiempos. Podemos afirmar que la familia es... "No existe en nuestra Constitución ni en ninguna legislación ordinaria de nuestro estado, una definición clara del concepto familia", como afirma Irene Aguado en el apartado de La Ley. Intentaré profundizar en uno de los pilares de nuestra sociedad y a la vez dar pinceladas abiertas a la realidad de nuestros días.

La familia es la institución más estable de la humanidad, una de las que más influyen en las personas. Es el modelo de referencia para los niños y niñas y además el ambiente familiar forja aprendizajes que les acompañan toda su vida.

Pero nos podemos preguntar, ¿cómo es la familia en la sociedad actual?, ¿qué tipo de familia viven y experimentan los niños, niñas y jóvenes actuales? Muchas y variadas pueden ser las respuestas. Pero en general podemos afirmar que la familia es, también, un lugar donde se cultivan y crecen valores como el cariño, el crecimiento personal, la comprensión, el amor... La familia es, aunque no siempre, el mejor lugar para el crecimiento en valores.

Debemos aceptar la diversidad familiar y que la realidad familiar de adolescentes y jóvenes actuales es muy diferente a la de sus padres o a la de muchos de sus educadores. Parejas unidas como alternativa al matrimonio, incremento de separaciones y divorcios, familias monoparentales, familias de hecho, familias reconstruidas... la familia de hoy en día sufre una gran transformación, y aunque prevalece la familia tradicional, estas realidades familiares debemos tenerlas muy presente en el acompañamiento.

Ante estos procesos profundos de cambio que afectan a los modos de vivir y a las relaciones de la sociedad misma, debemos mantener los valores fundamentales para mantener una familia estable.

"En nuestras Plataformas Sociales consideramos la familia como el ambiente más decisivo para el desarrollo de la persona; es el principal entorno en el que las personas construimos nuestra estructura relacional, emocional y social".



JUANJO RUIZ HUSILLOS
Director de EN LA CALLE

EFECTO AQUARIUS: DEL MALISMO AL BUENISMO

■ SITUACIONES



JAVIER BAEZA. Coordinadora de Barrios. Madrid

A. FOCO DE ACTUALIDAD

Todas sabemos de qué hablamos. Hace semanas llegaron tres barcos llenos de personas migrantes a quien el ministro fascista de Italia, Matteo Salvini, había impedido desembarcar en cualquiera de las costas de su país. Dicho barco, ha vuelto a poner de relieve la realidad de muchas personas que intentan arribar a nuestras fronteras: a través del Sur Europeo, norte africano y del aeropuerto de Madrid Barajas, por donde intentan llegar muchísimas personas migrantes. Estos últimos, es verdad, eternamente invisibilizados al ocurrir su expulsión y rechazo en la sala de “inadmitidos” y ser escaso su contacto con europeos, exceptuando las fuerzas policiales de control de dicho aeropuerto.

Esta realidad ha puesto luz, gracias al malismo de las autoridades Italianas, al silencio cómplice que, todos los países de Europa, han ido ejerciendo respecto al trato dispensado a las personas migrantes que fueron llegando a las distintas fronteras Europeas. Mal trato que cristalizó en la externalización de nuestras fronteras firmado con Turquía –país donde los Derechos Humanos brillan bastante por su ausencia– un acuerdo que convirtiese a este país, junto a Libia, en un tapón que imposibilitase que las personas migrantes llegaran a Europa.

Frente a esto anterior, tenemos que saludar que la “voluntad política”, tantas veces invocada para lo contrario, ha sido invertida en evitar la muerte de las más de 600 personas que viajaban

en dicho barco. Esta acción buenista despeja el horizonte sobre todo aquello que se puede hacer –siempre que se quiera– en pos de salvar vidas humanas.

Después tendremos que estar vigilantes sobre el qué y el cómo seguir salvando vidas.

B. REALIDAD EN MOVIMIENTO

No hay analista político o social que no estime los procesos de movilidad humana como uno de los escenarios claves de este principio del siglo XXI.

“El hecho de que la Unión Europea sea tan próspera y pacífica, en comparación con sus vecinos del Este (Ucrania, Moldavia, los Balcanes, Turquía) y, sobre todo, con Oriente Próximo y África, hace que sea un destino excelente para los inmigrantes”¹.

¹ Branko Milanović, “Europa: La ‘maldición de los ricos’ de Europa” https://elpais.com/elpais/2018/06/09/opinion/1528561622_702701.amp.html

El incremento de la desigualdad (es) y la exclusión social, los procesos de movilidad humana, el deterioro de la gobernabilidad (llámense crisis de las democracias, erosión de los Estados-nación frente a la globalización, falta de representatividad...) y la perspectiva ecológica son procesos claves (e interrelacionados entre sí) para poder acercarse a nuestro mundo².

Está claro que esos malismos que profetizan acerca de los “efectos llamada” no son conscientes, o quieren serlo, respecto a los efectos humanos que supone seguir viviendo a costa de las tres cuartas partes de la humanidad: la expoliación de los mares, explotación de recursos naturales, extracción ilimitada de minerales preciosos, la deforestación, privatización del agua... y la voluntaria inundación de residuos, contaminantes, trata de personas...

Estamos hablando de unos procesos de movilidad muy extensos en lo cuantitativo y con una alta vulnerabilidad en lo cualitativo. Como un ejemplo de esta alta vulnerabilidad podemos hacer parada en los inmigrantes desaparecidos. Sólo en lo que va de año se contabilizan 33.400 llegadas y **785 muertes en el Mediterráneo** en 2018³.

Nuestro empeño en trabajar el efecto huida, por el que también vociferan los anteriores gritando “buenismo”, tiene que crear las condiciones necesarias para que los habitantes de aquellos lugares no se vean obligado a migrar y puedan tener una existencia tan digna como quie-

nes habitamos –a pesar de muchas de las dificultades que también sufrimos aquí– en los lugares ricos de este maltratado mundo. Y esto sin menoscabar el derecho histórico de toda la humanidad, durante toda la historia humana, a la movilidad.

C. CIVILIDAD DÉBIL

Todo lo anterior muestra en qué sociedad vivimos. Pareciera que “aquella indolencia” ante el dolor del otro que nos recordaba Hanna Harendt en su “banalidad del mal”, se ha instalado entre quien más alta responsabilidades detenta en nuestros sistemas sociales, así como en aquellos que –con razones enfurecidas– andan mal focalizados en su solicitud de responsabilidades, y emprenden sus particulares guerras contra los pobres. Y lo peor de esto es que son guerras de los pobres contra los pobres.

Reconocer hoy la complejidad de las migraciones, esos caminos migrantes cuyas rutas se han convertido en el vergel de la explotación y las mafias, no es sino reconocer la complejidad social en la que nos encontramos viviendo. Podríamos hablar de las migraciones como efecto espejo. Se está vertiendo sobre/ contra las personas migrantes, todos los desafíos, decepciones y corrupelas que aguantamos en la sociedad y no acabamos de encontrar cauces de resolución.

Pero en todo ello no podemos obviar que nuestra mirada sobre la realidad ha de ser una mirada desde el lugar de los últimos. Pero desde los últimos como sujetos sufrientes y actores de su propia superación. No como responsables inocentes de los males que nos acechan y que les cuesta la vida. El despropósito llega a reconocer que aquellas personas víctimas de este suicidio humanitario en el que estamos convirtiendo la vieja Europa, sean los victimarios de quienes nos hemos deshecho de lo mejor del ser humano: la ciudadanía. Es evidente que esta victimización (o revictimización) tiene conexión directa con todo lo que estamos sufriendo respecto a la persecución de la disidencia o discrepancia. Con eufemismos de lenguaje y sin conciencia muy explícita, me parece que estamos volviendo a vivir aquella “lucha de clases” que hoy renombramos como “aporofobia”⁴ o “criminalización”.

Si no hay problema para el movimiento transnacional de mercancías, ¿cómo podemos impedir que las personas gocemos de ese bien que siempre fueron las personas en movimiento?

² Sebastián Mora, Ponencia Jornadas FACIAM: ‘De sin refugio a sin hogar’, Junio, 2018.

³ Organismo de las Naciones Unidas para la Migración. <https://www.iom.int/es/news/se-contabilizan-33400-llegadas-y-785-muertes-en-el-mediterraneo-en-2018>.

⁴ Adela Cortina, <https://es.wikipedia.org/wiki/Aporofobia>.

El malismo, desde esta perspectiva, es seguir empeñado en enfatizar postulados “nacionalistas”, seguir pensando en un consumo sin medida, o desarrollar políticas que alejen la realidad de los últimos, los ninguneados, que diría Galeano. Ahí está la última propuesta Europea: “*El Consejo Europeo propone crear centros de migrantes fuera de la UE. La institución plantea crear una “plataforma de desembarcos” para las llegadas irregulares*”⁵. Volvemos a recordar lo dicho anteriormente: la banalidad del mal parece haberse instalado en la Europa que fue de la cordialidad, hospitalidad y cultura.

Nuestra tarea, desde estos presupuestos malismos, no podrán ser distintos a aquellos que nos hablan de **evocar** el sufrimiento de millones de personas, **provocar** un diálogo profundo sobre la realidad migratoria, y redescubrir nuestra **vocación** (llamada a...) real de crear espacios y lugares humanizadores⁶. Este buenismo que tenemos por delante, ha de conllevar reconstruir los lazos de solidaridad. Tejer, no redes que nos enredan, sino mantas que den calor, que confirmen espacios de encuentro seguros donde las personas puedan verter sus dolores, decepciones, ilusiones, deseos, añoranzas, esperanzas... todo ese torrente de vida que –ni las políticas ni los pasos fronterizos– han sido capaces de extirpar de las personas que migran y se quieren mover.

D. ¿DESLUMBRADOS O ILUMINADOS?

Termino volviendo al Aquarius. Si los más de 600 periodistas acreditados para ver la llegada de los tres barcos rescatadores, no supone una constante presencia de la vida de las personas migrantes en la actualidad de nuestros medios, será la confirmación del malismo que supone el periodismo actual en nuestra sociedad,



(casi, tocaba una persona migrante por periodista).

Si el foco sobre el Aquarius colabora en que a las personas migrantes –lleguen como lleguen y de donde sean– las tratemos como personas y no como fuerza laboral, que no se les prive de libertad y se cierren esos lugares de no-derecho que son los CIE, que se permita la movilidad humana con la misma facilidad que lo pueden hacer las mercancías, que su inculturación suponga inclusión y no sólo integración, que la desaparición de menores migrantes llegados a Europa sea un mal sueño⁷, que las concertinas se utilicen para pelar verdura o arar la tierra... Entonces estaremos viviendo desde el buenismo.

Si el efecto Aquarius provoca lo que Adela Cortina señala como “obligación”: “*nace cuando descubrimos que estamos ligados unos a otros y por eso estamos mutuamente ob-ligados, que los otros son para nosotros “carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre”, y por esos nuestra vida no puede ser buena sin compartir con ellos la ternura y el consuelo, la esperanza y el sentido. Es el descubrimiento de ese vínculo misterioso el que lleva a compartir lo que no puede exigirse como un derecho ni darse como un deber, porque entra en el ancho camino de la gratuidad*”⁸.

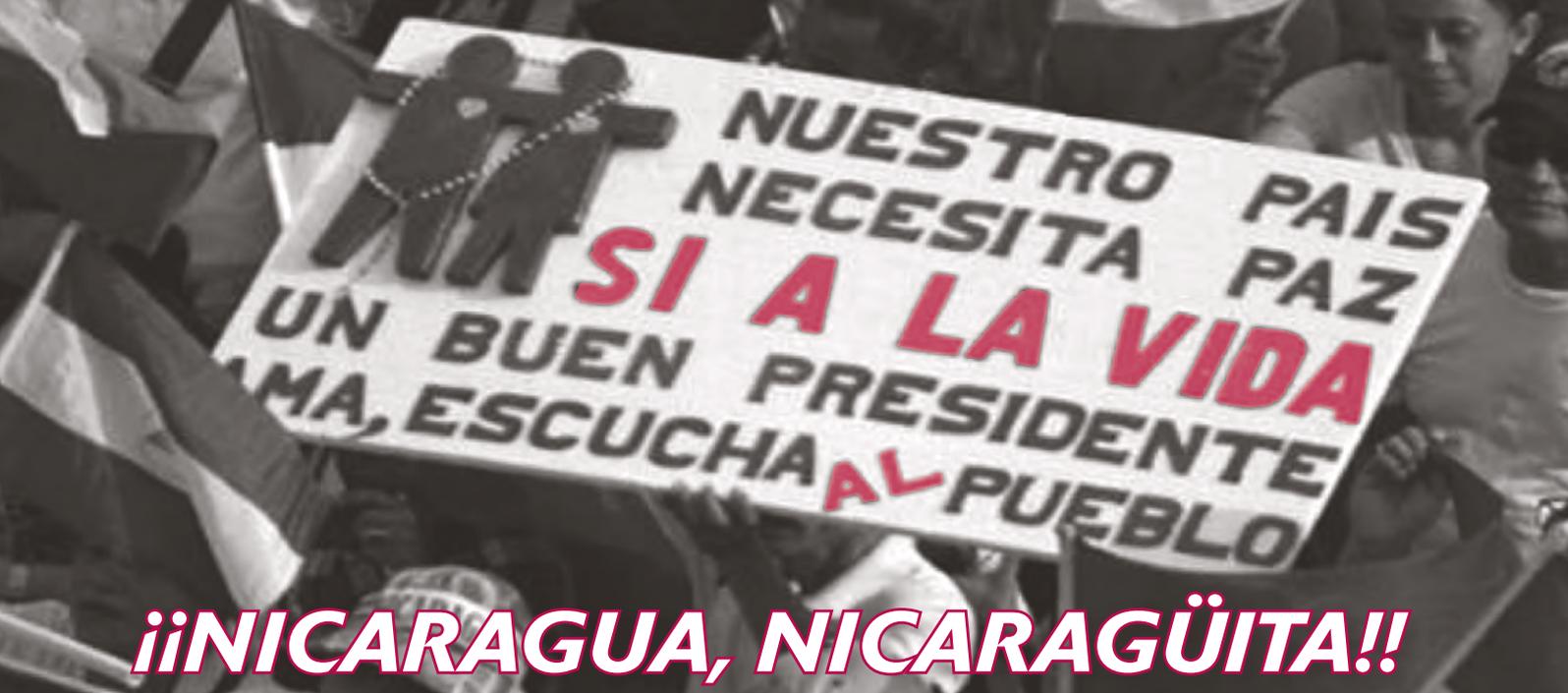
Entonces, si esto es así, estaremos encantados de festejar este efecto mediático-político del Aquarius; de lo contrario agravará más aún si cabe la distancia con los otros y el abismo en el que se hunde nuestra propia dignidad.

⁵ https://elpais.com/internacional/2018/06/19/actualidad/1529419898_385706.html.

⁶ Sebastian Mora, Ponencia Jornadas FACIAM: ‘De sin refugio a sin hogar’, Junio, 2018.

⁷ “Europol, la agencia de policía y fuerzas de seguridad de la Unión Europea (UE), fue la que la pasada semana abrió la caja de Pandora. «Siendo conservadores, la estimación es que existen 10.000 menores que han desaparecido tras su llegada a Europa», dijo el jefe de personal, Brian Donald, una cifra que todavía ahora nadie sabe de dónde sale. En Italia, sin embargo, el órdago no extrañó”. <https://www.elperiodico.com/es/mas-periodico/20160207/ninos-invisibles-4875425>.

⁸ Adela Cortina, “Alianza y Contrato. Política, ética y religión” Madrid, Trotta, 20052, p.171.



JAVIER FERNÁNDEZ CONDE. Catedrático de Historia Medieval. Sacerdote. Asturias

Esta canción y el himno sandinista era lo que cantaba entusiasmado un grupo de cooperantes, del que yo mismo formaba parte, el verano de 1989, cuando nos re-encontrábamos en el aeropuerto de Managua, después de un mes de estancia en este hermoso país.

Estábamos todos convencidos de que el Sandinismo era el mejor de los sistemas políticos para un estado que celebraba el décimo aniversario de una liberación (1979-1989), ganada con sacrificios y sangre frente a la dictadura de Somoza.

¿Por qué habíamos escogido Nicaragua para aquella experiencia? En mi caso era la primera vez que cruzaba el Atlántico y lo hacía con la esperanza de comprobar cómo era la realidad política de un estado socialista con rostro humano. Sin estar todavía muy seguro, comenzaba a ver con cierta claridad las contradicciones, las rupturas y, en buena medida, el fracaso de los soñados paraísos socialistas del este europeo. Las transformaciones rápidas de este pequeño país centroamericano podrían ser la prueba de las auténticas posibilidades de un socialismo solidario y progre-

sista como alternativa viable a los sistemas capitalistas que comenzaban a no dejar espacios vacíos en el mundo de la modernidad, cuando la caída de la URSS y de sus satélites era un horizonte que se barruntaba cercano.

En efecto, todo lo descubierto allí me parecía entonces maravilloso. Releí con fruición muchos pequeños relatos de miles de nicas que habían sido alfabetizados después de la revolución de 1979. Visité cooperativas de café y admiré la buena organización del sistema, promocionado y tutelado por el propio gobierno, después de haber ofrecido a sus líderes una formación adecuada para el nuevo modo de producción, en el que se veía –creo que con demasiada ingenuidad– una opción válida frente al capitalismo de naturaleza esencialmente explotadora. Había asistido emocionado a los encuentros semanales de Daniel Ortega, presidente del estado y del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional) con el pueblo en la plaza mayor de Managua e incluso pude “tocarle” y fotografiarme con él como un “fan” más, porque yo convivía con Fernando Cardenal, primer ministro de educación del joven estado revolucionario. También

escuché con deleite, y más de una vez, al ministro de cultura, Ernesto Cardenal, hermano de Fernando, a quien comparábamos con Rubén Darío, el otro gigante de la poesía nicaragüense. El vivir en una casa de jesuitas me permitió mantener relaciones estrechas con las comunidades de base que formaban una tupida red por toda la geografía de Nicaragua. En ellas descubrí con claridad qué era eso de encontrar a Cristo en el rostro doliente del hermano y la cercanía de la liberación política y la religiosa, aunque he de confesar que en ocasiones no podía discernir con claridad las verdaderas relaciones de ambas. Quedé prendado de la artesanía de Masaya, del Lago Nicaragua con las islas de Solentiname, donde Ernesto, el ex monje trapense discípulo de Thomas Merton, había puesto por escrito los resultados de sus vivencias evangélicas compartidas con los modestos pescadores de aquel increíble archipiélago.

En 1990, el caos. Contra todo pronóstico, triunfó en las elecciones la derecha radical de Violeta Barrios de Chamorro apoyada por USA y la contra de paramilitares que no podían ver con buenos ojos que en el patio

vecino de su casa se hicieran, y parecía que con éxito, ensayos de socialismo de inspiración marxista. Daniel Ortega y otros líderes del Sandinismo ejercieron una oposición dura con los gobiernos que sucedieron al de Chamorro. Daniel Ortega ganó las elecciones de 2006 con grandes expectativas para sus antiguos partidarios y de las clases populares. Esperaban, esperábamos, que los principios liberadores de Sandino se reimplantarán en Nicaragua. Pero por aquello de que las segundas partes nunca fueron buenas, el Ortega reelegido no se parecía en casi nada al admirado líder revolucionario de otrora. Su propia imagen había sufrido un fuerte deterioro por las acusaciones de abuso sexual de su hijastra Zoilamérica (1998),

que había tenido que marcharse a Costa Rica. Y su fisonomía política también. La describe con una expresividad tremenda Mónica Baltodano, ex guerrillera de la época gloriosa del Ortega sandinista y ahora una de las voces más sonoras de la izquierda nicaragüense: "Antes el poder era para la gente, hoy para su familia y sus allegados. Defiende ese poder con los mismos instrumentos de la dictadura somocista: pactos con la oposición, lo más reaccionario de la jerarquía eclesiástica y el gran capital".

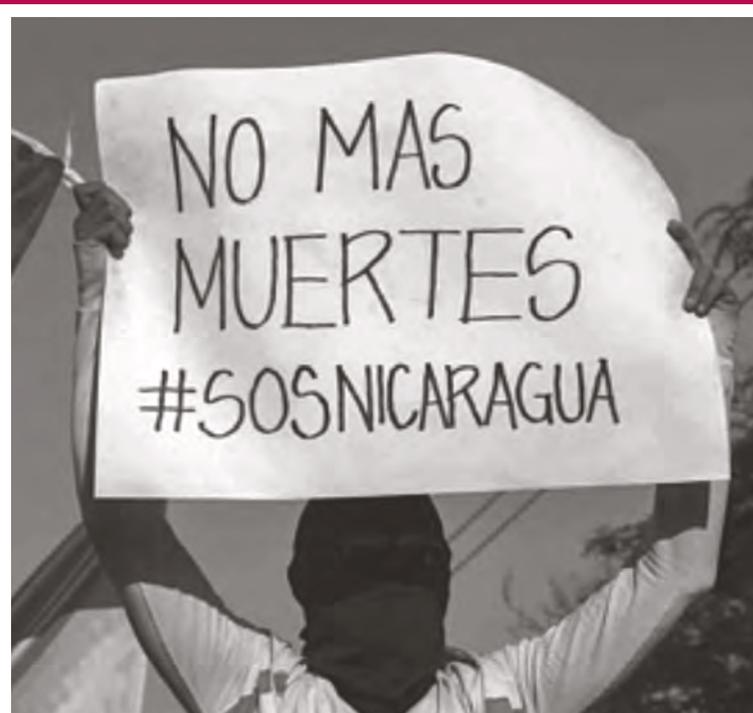
Las elecciones que vuelve a ganar en 2016 fueron la culminación de esa política burguesa, de corte dictatorial y antipopular. Con 72 años dejó en manos de su ex mujer la extravagante Rosa Murillo, las tareas de gobierno,

nombrándola vicepresidenta y portavoz, con ideología y prácticas similares a las suyas, aunque hable continuamente de vías de diálogo para conseguir el consenso en los proyectos de reforma económica.

A pesar de que las cifras macroeconómicas de Nicaragua son buenas y los proyectos de reforma a medio plazo que el Banco Mundial califica de positivas, en estos momentos es el país más pobre de América, después de Haití, en producción y consumo. El sacrificio que conllevan esas reformas para superar la crisis recae, como tantas veces, sobre la población trabajadora más modesta que en estos dos años ha tomado las calles para protestar contra un tipo de neoliberalismo antisocial del gobierno.

La reforma de las jubilaciones del pasado abril, en la que se implementan las contribuciones de las clases modestas y de los empleados públicos con la correspondiente bajada de las pensiones, fue la chispa que propició el gran incendio de las calles nicaragüenses y en Masaya de manera especial. El equipo de Ortega-Murillo no ahorra las violencias, propias de cercanos regímenes dictatoriales que han producido ya, según la Oficina de Derechos Humanos de Managua, cientos de muertos. La misma iglesia, que en tiempos pasados vimos con gozo ponerse al lado del primer gobierno de Ortega, vuelve a tomar otra vez partido por las protestas de los oprimidos. Los responsables de las reformas antisociales no han dudado de acusarla ahora de reaccionaria y desestabilizadora.

La dimisión de Daniel Ortega y el adelanto de las elecciones es un clamor popular. Nos gustaría escribir un "planto" compasivo por Nicaragua. ¿Cuándo podremos cantar de nuevo "Nicaragua, Nicaragüita"?



**"Hoy, como nunca,
los Derechos Humanos
están siendo violentados"**

SOMOS FAMILIA. CADA HOGAR, ESCUELA DE VIDA Y DE AMOR

Una lectura desde las Plataformas Sociales del Aguinaldo 2017 del rector mayor de los salesianos, Don Ángel Fernández Artime

JUNTA DIRECTIVA DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PLATAFORMAS SOCIALES SALESIANAS. Madrid

1. Introducción

Las Plataformas Sociales Salesianas, como parte de la Familia Salesiana, nos sentimos interpelados por el análisis de la realidad y la propuesta de acción que los diferentes rectores mayores hacen cada año en forma de aguinaldo. En el año 2017, Don Ángel Fernández Artime nos propuso el tema: “SOMOS FAMILIA. CADA HOGAR, ESCUELA DE VIDA Y DE AMOR”.

En las Plataformas Sociales consideramos la familia como el ambiente más decisivo para el desarrollo de la persona; es el principal entorno en el que las personas construimos nuestra estructura relacional, emocional y social.

2. ¿Desde dónde? Razones de fondo que impulsan nuestra intervención con las familias

En este punto queremos recoger algunas de las ideas clave que propone el Rector Mayor:

- *“La familia, las familias del mundo incluso en su diversidad, están constituidas por personas que aman, que hablan y se comunican, que comparten y se sacrifican por los demás en el seno de la misma; personas que se defienden mutuamente y defienden la vida de los suyos”.* Esto se da en todas las familias, aunque a veces cueste comprobarlo a primera vista.
- *“La familia es una realidad polifacética, una realidad compleja y amplia en la que convergen los as-*

pectos religioso, político, cultural, económico y jurídico”. Ciertamente en nuestra misión nos encontramos con modelos familiares diversos, sobre todo en los ambientes de exclusión en los que trabajamos. Somos conscientes, de que muchos de los escenarios a los que nos enfrentamos son fruto de disfunciones y carencias personales, pero también de factores estructurales como el contexto económico (el paro de larga duración, los ingresos económicos insuficientes, la alimentación insuficiente, el déficit de vivienda, etc.), la tradición religiosa (poligamias, endogamias, ablaciones, etc.), ciertas decisiones jurídicas

(separaciones familiares mal resueltas, menores tutelados por la administración, etc.).

- *“Hay condiciones económicas que dificultan la convivencia y la cohesión familiar, y los factores económicos son los que, muchas veces, determinan los valores de las mismas familias, el proyecto familiar, las condiciones de bienestar que se anteponen como condición previa a la paternidad y maternidad; mecanismos sociales, en definitiva, de una gran fuerza y en los que todos, de una manera u otra, nos vemos influenciados”.*
- *“Los estados y gobiernos de las naciones tienen la obligación de ofrecer un servicio educativo de manera subsidiaria, pero los padres tienen el derecho de escoger libremente el tipo de educación y calidad que quieren dar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones; la escuela no puede sustituir a los padres, sino que ha de servir de complemento”.* Las Plataformas Sociales tenemos vocación de servicio público. Podemos correr el riesgo de “sustituir a los padres”, no hemos de olvidar la importancia de preservar la relación familiar, para no poner en peligro el adecuado desarrollo de los menores.
- *“Educar es promover un crecimiento integral y cultivar una auténtica y verdadera autonomía... A los papás les corresponde también promover la formación ética de sus hijos ya que esta no puede ser delegada, ni entregada a terceros... Esta educación ético-moral supone también mostrar a la persona lo que le es más*

conveniente siempre: la búsqueda del bien”. Esta declaración de principios educativos ha de ser para nuestro trabajo con las familias un referente clave que ilumine nuestro compromiso y actuación.

- *“El primer anuncio, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo más necesario... porque no hay nada más sólido, más profundo, más seguro, más denso y más sabio que este anuncio”.* Este primer anuncio debe abrir las puertas a una evangelización progresiva de los jóvenes de nuestras obras, mediante la cordialidad y la cercanía, con palabras inteligibles y actuaciones coherentes. Hemos de contar, en lo posible, con las familias para esta mediación evangelizadora.
- *“Es necesaria una evangelización que denuncie los desafíos y los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos de la actualidad. Es necesaria una pastoral en diálogo y cooperación con las estructuras sociales, de manera que impulsen y apoyen a los laicos en el ámbito cultural y socio-político”.*

3. ¿Qué valores trabajamos con nuestras familias de las plataformas?

Desde estas convicciones de fondo, que compartimos con el conjunto de la Familia Salesiana, hemos de empezar a construir la intervención específica de las Plataformas con las familias de nuestros destinatarios, con las que compartimos nuestros procesos educativos.



Subrayamos los siguientes elementos, de los cuales algunos también están recogidos en el Aguinaldo del Rector Mayor:

- ☑ Promover en el seno de las familias la capacidad de empatía, el respeto mutuo, la ternura. Para eso hemos de ayudar a que surja en el entorno familiar una atmósfera de **confianza** y un ambiente de **comunicación personal**. Esto nos exige estar convencidos, de que no basta solo nuestra competencia profesional, sino que hemos de desarrollar una actitud de comprensión y afecto en la relación con las familias.
- ☑ Las plataformas deben ofrecer a nuestros destinatarios una **experiencia de familia**, sostenida por la cercanía, la gratuidad, la aceptación incondicional, de forma que se



convierta en una referencia luminosa para sus familias. Por ello hemos de ser familia que acoge, que posibilita la comunicación y que crea comunión, desde el respeto y el afecto.

- ☑ Si somos familia, nuestros valores han de ser coherentes con lo que proponemos. Esta **coherencia** nos reclama el fomento de la conciliación familiar para todos aquellos, hombres y mujeres, comprometidos en nuestra misión educativa.
- ☑ El ciclo vital de una familia se despliega en una serie de transiciones, en las que se produce una re-negociación de las reglas de interacción. Estas transiciones se dan a partir de un conjunto de eventos significativos, más o menos previsibles, dentro de la dinámica familiar. El impacto de estos

eventos puede afectar a la salud familiar y desencadenar en determinadas circunstancias situaciones de crisis. Es importante **acompañar** a las familias, especialmente en los momentos más traumáticos (conflictos, separaciones, pérdidas, etc.).

- ☑ La **educación afectivo-sexual** es una de las dimensiones ineludibles de nuestra misión, ya que se trata de uno de los aspectos más importantes en la evolución y maduración de las personas. Pretendemos, con equilibrio y sentido de la oportunidad, abrir procesos de reflexión y acompañamiento de los adolescentes y sus familias sobre el desarrollo del ser mujer y del ser hombre.
- ☑ Los padres y madres deben tener autoridad ante los hijos,

basada en una actitud coherente, consecuente y de confianza, porque la autoridad surge de la coherencia personal y de la credibilidad que se genera. Solo así podrán aparecer como **modelos a seguir, dignos de respeto y confianza**. Esta autoridad implica también el establecimiento de límites y sanciones.

- ☑ Hemos de fomentar en las familias la importancia de salir al encuentro del otro, de acogerlo incondicionalmente, de sostenerlo y guiarlo en su relación con los demás. Y hemos de alentar a las familias al **compromiso social y a la transformación coherente de la sociedad**.
- ☑ Las familias deben tener voz en el funcionamiento de las plataformas. Además de generar proyectos específicos, hay que escuchar cuáles son sus necesidades y propuestas. Para ello es necesario generar una cultura de la **participación** dentro de nuestras estructuras y en las familias.

4. Definir el tipo de acciones a desarrollar

Queremos empezar este punto recuperando un párrafo del documento del Rector Mayor, que dice: “Algunas personas, grupos e instituciones estaremos a su lado, incluso haciendo camino juntos, pero nunca supliendo lo que es irremplazable en las familias: su llamada existencial a ser comunidad de amor y de vida”.

Con esta premisa definimos diferentes tipos de intervención:

◆ **Atención familiar individualizada.** Cuando acogemos a un niño o joven en nuestra entidad, acogemos también a su familia en la tarea conjunta del seguimiento educativo de su hijo o de su hija. Esto se ve reflejado en:

- La implicación efectiva de las familias en la elaboración de los Proyectos Educativos.
- La elaboración de planes de intervención familiar, especialmente dentro del marco del programa Caixa Proinfancia y en colaboración con otros agentes sociales y educativos.

◆ **Vinculación de las familias con la entidad.** Se trata de lograr que las familias participen en el ambiente de la entidad y en sus objetivos, mediante diferentes tipos de actividades de carácter socioeducativo. En este nivel de intervención podemos incluir:

- Actividades lúdicas para familias o bien para niños y familias, como salidas, talleres, cenas... compartidas con los equipos educativos de los proyectos.
- Espacios de participación en actividades educativas conjuntas.
- Colaboración en operaciones de denuncia de situaciones de precariedad en el seno de las familias o en el barrio donde viven.

◆ **Atención familiar grupal:** acciones que fomenten la relación afectiva entre progenitores e hijos, a través de la realización de actividades

conjuntas, con el fin de adquirir habilidades y recursos.

Por otra parte, se contemplan también acciones comunes, dirigidas a favorecer el acercamiento de familias de la misma zona, promoviendo el enriquecimiento mutuo y el establecimiento de vínculos personales, como cauce para la participación social.

- Espacios compartidos para jóvenes y adultos, como ludotecas, ámbitos de interioridad...
- Espacios de conciliación, donde la atención socioeducativa de niños y niñas, menores de ocho años, se comparte con sus madres, de forma que participen al mismo tiempo en las diferentes propuestas y talleres.
- Acompañamiento de las familias que se están fundando y construyendo.

◆ **Servicio específico de intervención socioeducativa:**

- Intervención materno-infantil. Es un proyecto de atención simultánea a las madres y a los hijos menores de 3 años, con el objetivo de apoyar y potenciar la "función materna".
- Parentalidad positiva. La parentalidad positiva intenta desarrollar competencias para avanzar y mejorar la relación de los padres y de las madres con sus hijos e hijas y con las propias parejas. Se propone desarrollar con los miembros del núcleo familiar las fortalezas de toda familia.

• Hacer frente a las situaciones de precariedad en los ingresos, en la vivienda, en la alimentación, en los estudios, etc.

- Cocinas familiares comunitarias. La acción sobre la que gira la intervención es la elaboración de la comida y su reparto por parte de las familias, distribuidas en grupos, con el objetivo de paliar las carencias nutricionales de las mismas.
- Acogida a refugiados.

• Igualdad de género y prevención del maltrato infantil.

◆ **Servicio específico de intervención terapéutica.**

◆ **Acompañar a las familias.**

Los proyectos de familia tienen como objetivo apoyar a las madres y a los padres en el desarrollo de sus funciones educativas. Para este fin se despliegan diferentes espacios y recursos educativos de reflexión, de formación e información. La visión de la familia como institución es para los educadores un incentivo para potenciar el núcleo familiar, a través del desarrollo de competencias educativas, mediante la flexibilidad y el diálogo, ofreciendo estrategias efectivas que permitan transformar las dificultades en oportunidades, aunque no siempre se consiga. Cuando el proceso lo permite, se acompaña a los jóvenes en el proceso de formación de su propia familia.

◆ **Creación de espacios donde las familias puedan compartir la fe.** Así se está haciendo en muchas plataformas.

INFORME DE EVOLUCIÓN de la FAMILIA EN EUROPA 2018

ÁNGEL MIRANDA. Salesianos de Urnieta. Guipúzcoa

La UE siempre ha considerado el ámbito de la política de la familia como algo propio y exclusivo de cada uno de los Estados miembros a quienes se reconoce el poder de poner en práctica las políticas familiares que deseen, lo que supone lógicas divergencias en cuanto a los conceptos defendidos y objetivos o resultados pretendidos.

La cuestión ¿podemos reclamar una auténtica política familiar que garantice y fortalezca el horizonte de la construcción de la Europa de los ciudadanos del siglo XXI?

Durante varios meses el **Instituto de Política Familiar (IPF)** ha estado trabajando el **“Informe de Evolución de la Familia en Europa 2018”** para **presentarlo** en el Parlamento Europeo por parte de Lola Velarde, vicepresidenta Internacional de dicho instituto, **el pasado 15 de Mayo**, durante la celebración del Día Internacional de la Familia.

El interés y la presentación pedagógica del propio documento, supera cualquier otra síntesis sobre la política familiar en el seno de la Unión. Por ello, en esta ocasión nos servimos del mismo para aproximar a los lectores de *“En la calle”* a los análisis, la reflexión y las líneas de acción política que propone el informe.

EL INFORME

De salida, encontramos en la red <http://ipfe.org/Espa%C3%B1a/Documento/112> la posibilidad de una lectura del mismo que nos permite remarcar en cada uno de sus 5 capítulos algunas expresiones o focos de atención con las que podremos completar una visión de su conjunto, captar la realidad europea y perfilar algunas pistas de mejora de las políticas europeas sobre la familia.

Siguiendo el índice del **Informe sobre la evolución de la realidad familiar en Europa 2018** nos fijamos en:

1. Evolución Demográfica

Un aserto inicial, Europa se está convirtiendo en un continente viejo donde:

- ☑ se han perdido más de 23 millones de jóvenes en los últimos 35 años y apenas representan en la actualidad el 15,6% de la población;
- ☑ 1 de cada 5 europeos (19,2% de la población) es mayor de 65 años, superando los 97,7 millones de personas;
- ☑ la población mayor de 80 años alcanza hoy los 25 millones de personas, y representa ya el 5,1% de la población. En 2050 será ya del 11,1% (58,7 millones de personas);
- ☑ cada día en Europa hay 433 nuevas personas menores de 15 años y, por el contrario, hay 4.766 nuevas personas mayores de 65 años;
- ☑ nacen 1,5 millones de niños menos que hace 40 años, a pesar del aumento de la población en 60 millones en este tiempo y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras.

En 2050 Europa se convertirá en un club de ancianos. La población europea estará totalmente envejecida; por cada 2 personas mayores solo habrá 1 joven.

2. Evolución de la Nupcialidad

Una constatación: la caída de la nupcialidad en Europa es vertiginosa.

- ☑ la tasa de nupcialidad, (número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) aun considerando el crecimiento de habitantes en Europa, se ha desplomado, pasando de 7,7 en 1975 hasta 4,20 en 2015;
- ☑ hay grandes diferencias entre los países de la UE28 en la edad de casarse. Los polacos y los rumanos –con apenas 29 años los varones y 27 las mujeres– son los que antes se casan. Los suecos (36,2 / 33,6 años) y los

españoles (34,9 / 32,7 años) los europeos que más tarde se casan;

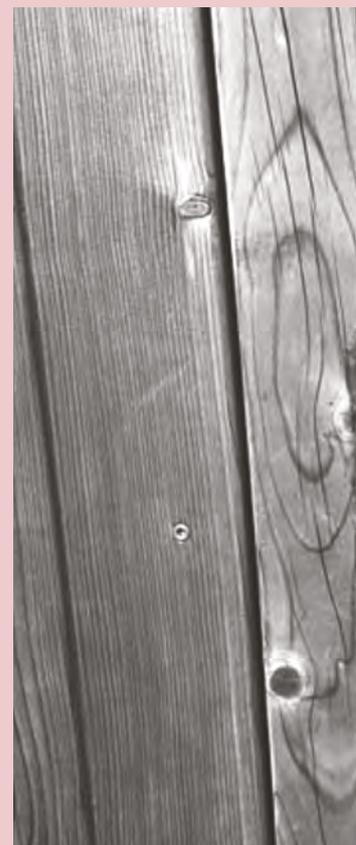
- ☑ la natalidad extramatrimonial afecta a casi 2,2 millones de niños cada año lo que representa el 42,5% de los nacimientos;
- ☑ en la UE28 se produce 1 millón de divorcios anuales: se rompe un matrimonio cada 30 segundos y 4 de cada 10 matrimonios (38%) se rompen antes de cumplir 10 años de matrimonio.

Se puede afirmar que hoy, Europa se ve inmersa en una tasa de nupcialidad crítica.

3. Familia y Conciliación

La conciliación de la vida familiar y laboral es hoy deficitaria, se basa en políticas empresariales y de los poderes públicos en pro de una sociedad donde las personas se pueden desarrollar en todos sus ámbitos vitales, personales, familiares y laborales.

- ☑ esto supone políticas que favorezcan la maternidad: la flexibilidad y racionalización de los horarios laborales, la reducción de jornada, el teletrabajo, etc.
- ☑ la población desempleada en Europa es cada vez menor, ha pasado de ser 20,9 millones de personas en 2016 a 18,8 millones en 2017, pero crecen los índices de precariedad en el empleo;
- ☑ el riesgo de pobreza o exclusión social afecta a 118 millones de personas.
- ☑ 1 de cada 5 europeos (20,5%) tienen trabajo a tiempo parcial porque están “Cuidando niños o adultos incapacitados”;
- ☑ tan solo 3 de cada 10 personas tienen algún tipo de flexibilidad laboral. El trabajo a tiempo parcial es mayoritariamente elegido por las mujeres: 8 de cada 10 personas.



4. Evolución de las Políticas Familiares Familiares

Es deficitario el trato a la familia y a las políticas familiares a nivel comunitario. Para entender el panorama de las políticas familiares de la Unión, conviene saber que:

- ☑ la Comisión Europea cuenta con 6 vicepresidentes, 21 comisarios, 31 Direcciones Generales, 6 Agencias ejecutivas y 16 Departamentos, pero ninguna de ellas corresponde a la Familia. Los asuntos relacionados con la Familia son tratados en la Dirección General de “Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión” y en la Dirección General de “Justicia y consumidores”;
- ☑ desde 2004 no cuentan los organismos europeos con un Observatorio de la Familia;
- ☑ nunca se ha elaborado un Libro Verde de la Familia a pesar de que hayan aparecido casi 150 libros sobre distintos temas;
- ☑ 1 de cada 3 países de la UE28 tiene un Ministerio de la Familia;
- ☑ la familia ocupa un segundo plano a la hora de los apoyos financieros y fiscales: de cada 12 euros que destina Europa a gastos sociales, tan sólo 1 euro lo dedica a la Familia. Tan sólo el 2,4% de su P.I.B.

Y no vale escudarse en la responsabilidad de cada país sobre el tema. Incluso en niveles estatales existen enormes diferencias por lo que, la desigualdad en las ayudas está provocando importantes “dis-

crimaciones” en materia familiar entre los distintos países de la UE28.

5. Algunas propuestas del IPF para una política familiar europea

Las opciones planteadas desde el Informe están orientadas a estimular la voluntad política y el compromiso con la familia, impulsar en Europa el desarrollo de políticas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal con el esfuerzo de implantación de cambios legislativos, culturales, económicos y sociales.

Esto supone reconocer a la familia como el espacio primero de la humanización del hombre, apostar por la familia con apoyos de todo tipo considerados no como gasto sino como inversión y concretar todo ello en acciones y estrategias como:

- recuperar la importancia y funciones sociales de la Familia;
- considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables;
- implementar políticas reales y efectivas de ayuda a la familia;
- crear en la Comisión Europea el “Instituto para la Perspectiva de Familia”;
- reinstaurar el Observatorio Europeo de Políticas Familiares;
- promover un Pacto Europeo sobre la Familia tal como recomienda el Comité Económico y Social Europeo (Dictamen CESE 423/2007);
- reunir cada año un Consejo de Ministros encargados de la familia de acuerdo con el Informe del Parlamento Europeo sobre la protección de la familia y del niño;
- elaborar un Libro Verde sobre la Familia en B Europa.

Propuestas que exigen aplicar **criterios de política global** que abarca todos los aspectos sociales, jurídicos, institucionales, administrativos, económicos, fiscales o de medios de comunicación que atañen directa o indirectamente a la familia, **de política transversal** en la medida que esta política no es competencia exclusiva de un área concreta, sino de todo el Gobierno y **de política integral** porque se ocupa tanto de la institución familiar como de sus elementos constitutivos (padres, hijos y abuelos) y sus respectivos problemas específicos.





MIS FAMILIAS Y YO

OLGA MORLA CASADO. Madre, Maestra y Educadora Social. Madrid
BEATRIZ GUTIÉRREZ CABEZAS. Educadora de la Fundación Juan Soñador. León

Olga es madre y es hija, hermana, amiga, pareja, educadora... vive lejos de su familia de origen y ha creado en estos últimos veinte años otros lazos y contextos de convivencia que según defiende también han sido familia.

“Si pienso en la familia más allá del termino jurídico pienso en compartir, convivir, crecer juntos, amar, refugiarse. Pienso en mis hermanos, en mi hermana, en mis padres, pero también pienso en todas las personas con las que de una u otra forma he convivido.

He crecido en el seno de una familia de estructura tradicional, conviví con quien fue mi pareja y marido, me divorcie y compartí piso con un amigo al que considero hermano, en ese momento vivían con nosotros chicos que no tenían a su familia cerca y los tratábamos como hijos. Luego me quedé embarazada y fui madre soltera. Mi hija y yo vivimos solas durante tres años y hoy en día convivimos con mi actual pareja y su hija constru-

yendo nuestra nueva familia. Mi hija ya tiene varias personas de referencia con quienes aprender a mirar el mundo.

A lo largo de mi trayectoria familiar, ser madre ha significado un gran cambio; mucho sacrificio (renuncia a la organización de mi tiempo, de mis actividades, plena dedicación, compaginar crianza y trabajo...). No lo puedo idealizar ya que he vivido momentos muy duros de soledad, impotencia, dudas, vértigo... pero a pesar de esto, es tan bonito el vínculo creado, es tan mágico ver crecer la vida.

Hoy se habla mucho de conciliación laboral y familiar y la realidad es que aún estamos muy lejos de conseguirla. Cuando mi hija era pequeña podía compaginar guar-



dería con llevarla al trabajo, pero era realmente difícil atender al trabajo y a la peque y me cuestionaba si era el trabajo el lugar adecuado para un bebé. En algunos países la baja por maternidad es de un año entero y creo que eso es un gran acierto. Los primeros años de vida son fundamentales para generar una seguridad básica y apego en el bebé y el Sistema no se da cuenta de lo importante que es esto. Pero he visto que el cuadrar horarios, tiempos, es un problema en unos y otros modelos de familia. Qué importante la familia extensa, los abuelos, las amigas y amigos incondicionales, la tribu.

Desde mi experiencia no soy capaz de decir cuál es el tipo de familia perfecta. De todas las formas en las que yo he vivido me quedo con todas; todas me han permitido estar bien, realizarme, madurar, desarrollarme, sentirme protegida e importante, también me han permitido proteger, cuidar, compartir. Por ejemplo, como madre soltera, me encanta la relación que hemos establecido mi hija y yo, como resolvemos y salimos adelante, generando herramientas de vida constantemente. Cuando han vivido chavales conmigo, a pesar de vivir muchos momentos muy duros también teníamos ratos de risa, de divertarnos muchísimo... algunos de esos chicos a los que yo en su momento apoyé, luego se han convertido en padrinos de mi hija y han sido ellos los que han estado cuando yo los he necesitado.

Está mi familia de sangre, donde tengo mis raíces, sé que ellos están de manera incondicional y puedo volver en cualquier momento. Son raíces que me dan identidad, pertenencia. Pienso en cada familia de la que he formado parte y no quiero desprenderme de ninguna. Por ejemplo, cuando me fui a vivir con quien luego fue mi

marido, conseguí entre muchísimas otras cosas, independencia, salir de la ciudad donde vivía y hacer realidad algunos sueños de ese momento, nos apoyamos mutuamente para dar un paso, que igual solos no hubiéramos dado, o así lo veo ahora desde la distancia (me consta que él también ha conseguido muchas cosas).

Desde esta realidad de diversidad familiar, me sorprende lo difícil que es aún moverte como familia monomarental sin que te pregunten una y otra vez dónde está el padre o te dificulten las gestiones administrativas tan comunes como puede ser una matrícula del cole. Hace poco en un banco, haciendo un trámite me pidieron la firma del padre de la niña, al responder que era familia monomarental el trabajador me espetó: bueno, mientras seáis felices... Por supuesto que somos felices, ¿por qué insinúas que pueda ser más feliz otro tipo de familia?

Que esto cambie depende de todo el mundo. Creo que es importante abrir nuestras mentes y pensar que la familia va más allá de cualquier orden establecido, que a veces uno opta, elige o se le sobreviene una realidad; la suya, una familia. Y hay tantas como personas y tendremos que aprender a respetar y convivir con ellas, respetar las vidas y las decisiones de las personas sin juzgar con esta facilidad que nos suele caracterizar.

Estoy orgullosa de no olvidarme de dónde vengo, de seguir sintiendo mi esencia y valorando mis raíces, contenta de no vivir mi divorcio como un fracaso y respetar ese proceso, satisfecha de haber abierto mi casa a chavales de otros países que me han enseñado a vivir con alegría, a mantener el optimismo a pesar de las duras situaciones que ocurren a lo largo de la vida. Me alegra haber sido capaz de



superar mis miedos y sobre todo me siento muy orgullosa de haber decidido tener a mi hija. Me siento orgullosa de permitirme seguir siendo mujer además de madre, de apostar por una nueva relación de pareja, de construir una nueva familia, de no quedarme donde no quiero estar.

De cara al futuro nos imaginamos disfrutando de cada momento, de cada compañía, creciendo con la mente abierta y haciendo todo aquello que nos proponemos".

Escucho las palabras de

Olga que conozco casi desde que nació; es mi amiga del alma. No compartimos genes, ni grupos sanguíneos, ni ningún certificado que reconozca nuestra incondicionalidad. No somos familia, o...

¿Quizás si?

**MARIFÉ
RAMOS GONZÁLEZ**



Nace en Madrid el 1 de Junio de 1953.

Es Doctora en Teología Dogmática y Fundamental por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, Licenciada en Teología Pastoral por la Universidad Pontificia de Salamanca y Licenciada en Ciencias Religiosas por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

Fue profesora de Religión del Colegio Nuestra Señora del Loreto de Madrid de 1975 a 1985 y del Colegio Santa María hasta 1986.

Profesora de Religión en Secundaria y tutora del Instituto Felipe II de Madrid de 1985 a 2012.

Profesora invitada de Teología del Instituto Teológico de Vida Religiosa de Madrid y profesora de Teología del CES Don Bosco en Madrid de 2013 a 2016.

Le entregaron el Premio Alandar 2016 por su trayectoria como creyente y teóloga feminista y por su compromiso con las mujeres y su dignidad en la sociedad y en la Iglesia.

Tiene diversas publicaciones: coautora de 16 libros de texto de Religión, desde 1º de Primaria a 1º de Bachillerato y sus correspondientes guías (un total de 32 libros); *Teresa de Jesús nos cuenta su vida*, coautora con Guadalupe Labrador, Ed. Edelvives, 2014; *San Vicente y Santa Luisa nos cuentan su vida*, coautora con Guadalupe Labrador, Ed. Edelvives, 2015, etc.

Ha escrito numerosos artículos en las revistas "Religión y Escuela" y "Aldebarán" dedicadas a la formación del profesorado y de Teología en revistas como "Sal Terrae", "Crítica", "Alandar", etc.

En su blog personal especifica que es "Madre, doctora, teóloga, profesora, amiga y creyente".

¿QUÉ DECIMOS CON NUESTRO CUERPO?

Hace años, en una cárcel, ofrecieron a los reclusos más peligrosos la posibilidad de hacer meditación zen. Uno de ellos, violento y con varios crímenes en su haber, participó activamente. Tras varios meses meditando, su comportamiento cambió totalmente. El director de la cárcel quiso saber el motivo de su transformación. Le preguntó cuál era la causa del cambio y el preso le dijo:

— *Antes no me había tocado nadie con amor.*

Explicó el impacto que había tenido en todo su ser el hecho de que la profesora le tocara con delicadeza para ayudarlo a colocar su cuerpo y conseguir la postura adecuada para la meditación.

Creo que este hecho es mucho más que una anécdota. La vida misma nos ofrece su sabiduría para recordarnos la importancia del lenguaje corporal. En este caso ayudó a una persona a sacar lo mejor de sí misma.

Vamos a ver otro caso, tan real como el anterior, en el que ocurrió lo contrario.

En un Instituto de Enseñanza Media, un adolescente se cruzó con otro por el pasillo y, sin mediar palabra, le dio un bofetón. ¿Cómo explicó el motivo de la agresión al equipo directivo?

— *Le pegué porque no me gustó cómo había mirado a mi chica.*

El adolescente creyó que había comprendido con claridad el mensaje contenido en una mirada y ese mensaje desató su violencia. Algo semejante ocurre a menudo entre conductores de automóviles. Con las manos en el volante y una simple mirada nos podemos decir muchas cosas.

¿Hemos tomado conciencia de la fuerza expresiva de nuestro cuerpo?

¿Cómo nos miramos en la familia? O, mejor dicho ¿no estaremos perdiendo la capacidad de cuidarnos mutuamente con la mirada? ¿Qué nos decimos, sin palabras, cuando llegamos a casa, tras pasar fuera todo el día? ¿Qué perciben nuestros hijos e hijas: acogida, ilusión, cansancio, estrés, amargura...? ¿Cómo miramos a quien nos habla, cuando tenemos el móvil en la mano? ¿En qué podemos mejorar, para expresar el amor a través de nuestro lenguaje corporal?

¿Cómo miramos a las personas que piden limosna en el Metro? ¿Y a las personas sin techo, especialmente cuando atra-



vesamos los pasos subterráneos en los que viven? ¿Qué perciben en nuestra forma de caminar? ¿Saludamos o pasamos de largo, como si no les viéramos? ¿Tenemos miedo? ¿Cómo lo expresamos?

¿Por qué levantamos el tono de voz al hablar con algunas personas? ¿Porque nos han tocado una herida emocional, de la que no éramos conscientes? ¿Nos despiertan inseguridad? ¿Nos sentimos amenazados por lo que nos dicen, por el tono que emplean o los gestos que hacen? Cuidar nuestra comunicación es una **tarea apasionante**. Y es, sin duda, **una dimensión del compromiso cristiano**. ¿Dedicamos tiempo a revisar y reconocer los errores que cometemos en este ámbito? Sugerimos algunos **caminos de crecimiento** para que aumente la capacidad que tenemos de comunicarnos con todo nuestro cuerpo:

- La primera sugerencia es **sonreír**. No tiene por qué ser una falsa sonrisa. Basta con comparar cada mañana nuestra calidad de vida, con la que tiene la mayor parte de la humanidad.

Si vivimos añorando lo que no tenemos o envidiando a otras personas, es normal que se nos hiele la sonrisa. Si reconocemos que el Abba ha puesto su tienda en lo más profundo de nuestro ser, nada ni nadie nos borrará la sonrisa. Al contrario, nos impulsará a salir cada mañana a echar una mano a quienes por motivos reales y graves viven en los márgenes de la sociedad.

Sonreír es como bajar el puente levadizo de nuestro castillo para mostrar que estamos abiertos a la comunicación, que no estamos a la defensiva.

Así lo experimentamos a diario quienes vivimos en las grandes ciudades. ¿Qué pronto se solucionan los mini-conflictos que surgen en los medios de transporte abarrotados (pisotones, codazos y empujones) cuando descubrimos en la otra persona una sonrisa que nos desarma! Al contrario, las miradas amenazadoras y los reproches despiertan lo peor que hay en nosotros y nosotras. El mini-conflicto se transforma en mini-violencia y a veces en tragedia.

- Cuidemos las **formas** que necesita nuestro interlocutor. A veces faltan caricias y achuchones en el diálogo y otras veces sobra todo contacto físico. Depende de cómo gestiona cada persona la afectividad. Conocer y respetar esta clave, facilita mucho la comunicación.

- Cuidemos también las preguntas que hacemos, sobre todo respecto al **estado emocional**. Hay un modo de acercarnos, casi de puntillas, para saber si alguien necesita nuestra ayuda; puede que nos respondan con palabras o con gestos. La más mínima insinuación es suficiente. El respeto es sagrado.

Hay otro modo de acercarnos y de pedir datos que herirá a la persona, porque sentirá nuestra presencia como injerencia y cotilleo. Si añadimos un consejo que no nos han pedido... ¡hemos perdido una gran ocasión!

- Revisemos a menudo nuestra **forma de escuchar**. Escuchamos con los oídos, con los ojos, con los brazos y podríamos decir que con cada célula. Porque cada parte de nuestro cuerpo refleja acogida o nerviosismo, escucha atenta o deseo de acabar la conversación, comprensión o enjuiciamiento. ¿Qué sentiríamos si nos grabaran cuando escuchamos de mala gana y luego viéramos la grabación?



- Pidamos a otras personas, queridas y cercanas, que nos ayuden a comunicarnos mejor, **corrigiéndonos**, haciéndonos ver esos defectos que tenemos y no vemos. Y aprendamos con sencillez y humildad de las personas cercanas que saben comunicarse.
- Observemos el lenguaje corporal de la mayoría de los políticos en sus intervenciones públicas. ¿Qué indican con su dedo índice? ¿Cómo gestionan los silencios y las pausas para recibir aplausos? ¿Por qué alzan la voz, para denunciar a voces lo que hacen sus adversarios políticos, como si el chapapote no hubiera pringado a todos? Saquemos consecuencias y dediquemos tiempo a esta observación, que nos sirve de sencillo máster en comunicación.
- Recordemos las grandes experiencias, positivas y negativas, que hemos tenido en nuestra vida en este ámbito. ¿Por qué se desencadenaron conflictos en reuniones familiares? ¿Qué malentendidos hubo? ¿Cómo podíamos haber gestionado mejor el encuentro familiar? ¿Qué hemos aprendido con nuestros logros y errores?

Este ejercicio nos ayudará a no repetir los errores que hemos cometido en familia y con las personas del entorno.

- No olvidemos que la comunicación más profunda nace en el silencio y en contacto con el Silencio. Se está perdiendo esta dimensión y es urgente que la recuperemos en la familia, centros de enseñanza, en las iglesias, comunidades, etc.

Y llegamos al final de la reflexión. No hay conclusiones. Si echamos una mirada al mundo vemos que uno de los grandes desafíos es la comunicación. A lo largo del año, enviamos y recibimos cientos o miles de mensajes; tenemos en nuestras manos los últimos avances tecnológicos, pero quizá nuestro corazón flota a la deriva en el mar de la incomunicación. Como flota el de colectivos marginados que sienten que ya ni siquiera se les mira a la cara cuando caminan o piden lo que necesitan.

Por eso, acabamos esta reflexión con las mismas palabras que empezamos: **cuidar nuestra comunicación corporal es un medio para mejorar el mundo.**

Un medio gratuito, sencillo y eficaz.



ACOGIMIENTO FAMILIAR:

solidaridad y compromiso

Por **TOÑI MORIANA.**

Directora Territorial de la Fundación Proyecto Don Bosco. Córdoba

Entrevistamos en este número a Jordi Ripoll i Tutó, Jefe del Servicio de Acogimientos Familiares en Cruz Roja en Barcelona. Coordinador de la Comisión de Acogimiento Familiar de la Federación de Entidades de Atención a la Infancia y la Adolescencia (FEDAIA). Delegado por FEDAIA para la Plataforma Europea APFEL. Miembro de la Comisión de Acogimiento Familiar de Cruz Roja Española.

1. ¿Qué es el acogimiento familiar?

Bueno, iremos por partes. El Acogimiento familiar es algo que nuestras sociedades han practicado durante siglos, aunque hoy en día nos encontremos con un enorme desconocimiento social de esta medida de protección infantil. Durante muchos años, ha habido familias que por un motivo u otro se han hecho cargo de un niño, de una niña, cuyos padres no podían criarlo.

A veces, esto sucedía dentro de la misma red familiar. Por ejemplo, familias que vivían en una ciudad y por motivos económicos o de salud, decidían enviar a alguno de sus hijos al campo, a cargo de familiares que vivían en medio rural. O a la inversa: familias campesinas que mandaban a sus hijos o hijas a la ciudad, a cargo de algún familiar, para que se ganaran la vida mejor de lo que lo habían hecho ellos en el campo. Hoy en día,

a estos acogimientos, aunque motivados por otras causas, les llamaríamos *en familia extensa*.

En muchos países de Europa, y también aquí, aunque en menor grado, en tiempos de fuertes tasas de mortalidad infantil en las ciudades industrializadas, o en las épocas de conflictos bélicos, se optó por mantener a los niños y niñas en entornos familiares menos expuestos al conflicto o con mayores posibilidades de supervivencia. A menudo, esto fue protegido e impulsado por iniciativas benéficas y en muchos países directamente por los estados, que llegaban a ofrecer ayudas económicas a las familias que se prestaban a estos acogimientos, con niños y niñas con los que no tenían ningún parentesco. Es paradigmático el caso de Francia, donde están documentadas estas ayudas económicas desde el siglo... XIV. Hoy, a estos acogimientos sin relación familiar de inicio, con o sin apoyo económico, les llamamos *en familia ajena*.

Actualmente, las razones por las que un niño o niña no pueden ser cuidados por su propia familia son otras y principalmente están relacionadas con la incapacidad grave de los progenitores para establecer una crianza saludable con sus hijos. En algunas ocasiones, también pueden estar presentes cuadros de maltrato infantil o de violencia intrafamiliar. Entonces los estados tienen la obligación de establecer las medidas protectoras y reparadoras que estos niños y niñas van a necesitar. Y es aquí donde entra el acogimiento familiar, como una de las medidas más eficaces de protección, que responde al derecho de todos los niños y niñas a crecer en un entorno familiar. En cualquier caso, cuando hablamos de acogimiento familiar estamos hablando de una historia de ruptura que es acogida por una familia que asume el encargo de ocuparse de un niño o niña como si de un hijo se tratara, pero respetando y reconociendo el lugar —a veces idílico, a veces doloroso— que va a seguir ocupando la familia de origen en la mente y el corazón de ese niño.

2. En este sentido, ¿qué aporta el Acogimiento familiar?

Los niños y niñas que han vivido esta experiencia de ruptura y de pérdida, y que tienen la opción de ser acogidos en otra familia, encuentran en el acogimiento la oportunidad de reparar los vínculos con la familia de origen, en un entorno de respeto y de normalidad social y con la atención y el cariño personal y continuado que una institución de carácter residencial, como los llamados *centros*, no van a poder garantizar.

En nuestra relación con las familias que están acogiendo, seguimos comprobando que el impulso que las empuja a hacerlo tiene que ver con un sentido profundo de justicia social, de solidaridad y de implicación cívica en los problemas de la comunidad. Y lo hacen, a menudo, con un alto esfuerzo personal y familiar ante las cargas de dificultad que muchos acogimientos conllevan.

3. Que niños y niñas comprendan y digieran por qué es así su vida, parece complicado, ¿cómo se puede sanar?

Lo primero es sentirse amado, *ser alguien para alguien*, tener un lugar destacado en los afectos de una o más personas importantes para ti. Todos recordamos que, de niños, un beso de mamá o papá en la herida

reciente la hacía más llevadera. Luego, las familias descubren que con *el amor no basta*. A veces se requieren años y ayuda terapéutica para procesar la pérdida, el abandono y darles un lugar en la historia de la propia vida. Un lugar lo menos doloroso posible. Hay chicos y chicas que con el tiempo pueden comprender las dificultades que tuvieron sus padres, incluso algunos llegan a generar un sentimiento de perdón. Otros, en cambio, prefieren cerrar esa etapa y centrarse en el presente.

Aunque el acogimiento familiar no es en sí mismo terapéutico, sí que puede permitir ese espacio de relación donde, con el apoyo necesario, se reparen los vínculos rotos o estropeados. Para ello es necesario que la familia acogedora comprenda y acepte los altos y bajos que se van a producir en ese proceso, la sensación aparente de inmovilidad durante algunos períodos, las recaídas. El tiempo no lo cura todo, pero sin tiempo nada se cura.

4. ¿Se requiere algo especial para ser familia de acogida?

Es verdad que no todo el mundo puede acoger en las mejores condiciones, ni todos los momentos de una familia son los idóneos para acoger. Las familias acogedoras son especiales en la medida que dan el paso y se comprometen en un proyecto que implica a toda la familia, a veces durante mucho tiempo. Es necesario que entiendan bien la naturaleza de ese proyecto, y que tengan una gran disponibilidad, no solo física o logística, sino sobretodo emocional. Con capacidad para moverse en un mar de incertidumbres, de cambios imprevistos, con un niño o niña a quien van a tener que apoyar en un proceso de búsqueda de identidad, de aceptación de su realidad familiar..., niños que pueden arrastrar las consecuencias de una exposición traumática en un momento vital muy sensible.

5. ¿Cuentan con apoyos suficientes? ¿Qué necesitan?

En nuestro contexto, depende de cada comunidad autónoma. En la mayoría de territorios, las familias acogedoras reciben una prestación económica, mayor o menor pero a menudo muy insuficiente, para hacer frente a los gastos inherentes a la crianza y mantenimiento de los niños acogidos. También existen medidas de discriminación positiva, destinadas a facilitar algu-

nos aspectos del día a día con los niños: descuentos en algunos servicios, gratuidades, etc.

Por otro lado, por lo menos desde mi experiencia, lo que las familias requieren es sentirse apoyadas, no sólo por los equipos técnicos que las acompañan, sino por las administraciones. Que se les facilite la multitud de trámites que deben realizar con los niños (documentación personal, autorizaciones para viajar, para las operaciones quirúrgicas...). Y, sobre todo, que la Administración responda con rapidez cuando se la requiere.

Cada vez son más las asociaciones de familias acogedoras que intentan, con bastante acierto, cumplir con esa función de apoyo mutuo y algunas han conseguido además mejoras importantes en determinados aspectos del ámbito de la administración.

6. *¿Cómo sería una buena práctica en Acogimiento familiar?*

Habría que diferenciar: a) una buena práctica referida a la toma de decisiones por las que un niño o niña son propuestos para ser acogidos, a los procesos técnicos de inicio, convivencia o finalización, a la preparación y formación de las familias acogedoras; b) una buena práctica referida al trabajo que se realiza con la familia de origen antes y durante el acogimiento y en el momento del regreso a casa, si esto se produce; c) una buena práctica en cuanto a la calidad del acogimiento ofrecido por la familia acogedora.

Desde una visión exhaustiva, una buena práctica debería integrar por lo menos todas las opciones anteriores:

- La decisión de la separación inicial debería responder a los principios de necesidad (“que sea realmente necesaria”) e idoneidad (“que sea el recurso que mejor responde a las necesidades del niño o niña”), que establece Naciones Unidas.
- Los estados y las administraciones deberían tener implementados sistemas de sensibilización social que aseguraran la disponibilidad de familias acogedoras bien informadas y preparadas, con capacidades suficientes para realizar acogimientos de calidad a todos los niños y niñas que los necesiten.
- Las familias de origen –progenitores, familia extensa, etc.– deberían sentir el apoyo de la administración, en forma de recursos económicos,

terapéuticos, rehabilitadores, ... para evitar en primer lugar la separación, y cuando ésta es inevitable, recibir el apoyo necesario para entender la medida de protección, para aprender a gestionar la relación con sus hijos o hijas durante el acogimiento y, cuando sea viable, para posibilitar el regreso del niño o niña lo antes posible.

- Las familias acogedoras deberían contar con el acompañamiento y la dotación de recursos suficientes para que el acogimiento no sea una carga que sobrellevar, sino el formar parte de una red en la que cada uno –la familia, el equipo técnico, la administración– aporta lo que le corresponde y a lo que se ha comprometido, y donde cada parte reconoce, respeta y apoya a las otras.
- El acogimiento de cada niño o niña debería ser el más adecuado a sus necesidades e intereses, lo más corto que se pueda, si es posible el regreso a casa, y lo más sólido y consistente si se prevé alcanzar la mayoría de edad en la familia de acogida. Que respete su origen, historia e identidad y lo más cerca posible de su entorno natural, cuando ello sea adecuado. Que contribuya a dar continuidad al proceso vital, lejos de generar más rupturas, pérdidas y separaciones. Que atienda todas las áreas de necesidad de cada niño o niña y los derechos que les asisten. Finalmente, que al llegar a la mayoría de edad, si lo hacen en la familia acogedora, tanto ésta como el chico o chica cuenten con los apoyos necesarios para ese momento y durante la transición a la vida adulta.

7. *Por último, ¿Qué nos dirías al resto que podemos estar lejos de esta realidad?*

Quizá podría añadir que, a pesar del esfuerzo de algunas administraciones, entidades sociales, de muchos y muchas profesionales y de las mismas familias acogedoras, el acogimiento familiar es algo todavía muy desconocido. Por ello, muchos chicos y chicas siguen permaneciendo en dispositivos residenciales, sin opción a ejercer su derecho a vivir en familia. Sólo vivimos una infancia. Para estos niños y niñas, pasarla en una institución o vivirla en familia depende de la responsabilidad y la implicación cívica de cada persona adulta. Al fin y al cabo, cada sociedad decide cómo quiere cuidar a sus niños.

“Diálogos con la mirada” en el acompañamiento

JESSY CLEMENTE. Equipo educativo de la Fundación María Auxiliadora. Zaragoza

Toda persona que elige la educación como su vocación y profesión diaria, ha tenido unos referentes educativos que le han ayudado a tomar esa opción de vida.

En mi caso, mis primeros referentes educativos fueron mis padres y mi hermana, gracias a ellos y a la familia que fuimos creando y eligiendo libremente de forma conjunta desde la responsabilidad, la libertad y el amor, me he convertido en la persona y la profesional que soy hoy en día.

Ellos me han enseñado lo que es el acompañamiento, la acogida incondicional, la confianza y el amor verdadero hacia el otro; valores en los que baso todas mis intervenciones educativas con niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El acompañamiento de familias que se encuentran en situación de riesgo social es un arte que se realiza desde el corazón, es el arte de reinventar la vida y mi deseo diario es generar en las familias esos espacios educativos y de crecimiento personal que he tenido y tengo la suerte de vivir a diario en el seno de mi familia.

Para mí todo comenzó como un reto educativo cuando se pusieron en marcha los primeros talleres educativos familiares en mi centro de intervención con las salesianas de Zaragoza; aquella fue la primera semilla que dio un gran fruto el cual hoy en día sigue floreciendo en cada encuentro semanal de la actividad “Diálogos con la mirada”, en el que desde hace ocho años un grupo de madres realiza un proceso de crecimiento personal y gestión emocional.

Este acompañamiento parte de la idea de que la vida de las personas no está determinada por su origen,

sino por el camino que recorren en la vida, no se puede cambiar el pasado de las personas que acompaño en mi tarea diaria, pero si se les puede acompañar para que adquieran una mayor conciencia emocional que les permita realizar una gestión adecuada de sus emociones y decisiones que mejoren sus relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo.

Recuerdo el primer encuentro semanal que tuvimos como si fuera ayer, allí estaban ellas expectantes con lo que iba a ocurrir y yo ilusionada como una niña que acaba de recibir el regalo que más deseaba desde hacía tiempo, en esa sala sin saberlo compartíamos un montón de emociones miedo, esperanza, ilusión... en aquel momento no éramos conscientes de que era el comienzo de algo muy especial y que poco a poco también íbamos a ir construyendo una gran familia escogida y elegida libremente.

Hemos compartido sonrisas y lágrimas, aportando en el grupo lo mejor de nosotras mismas, con nuestras experiencias de vida y nuestras mochilas cargadas de recuerdos y vitaminas que nos han ido recargando a todas para ir recorriendo juntas este largo camino que todavía no está terminado.





de familias

“Este acompañamiento parte de la idea de que la vida de las personas no está determinada por su origen sino por el camino que recorren en la vida”

Poco a poco se ha ido creando en cada sesión semanal un espacio emocionalmente protegido, en el que se potencia, en cada una de las familias que participa, las mejores condiciones posibles para el ejercicio de la parentalidad positiva, partiendo de la realidad en la que viven y valorando de forma positiva lo que cada persona es; se han ido fomentando en cada una de ellas sus mecanismos protectores y reduciendo los factores de riesgo que dificultan su desarrollo integral.

En cada sesión compartida con ellas he transmitido que no existe un modelo de familia ideal, sino que lo importante es crear un entorno en el que se den las mejores condiciones para crecer; siempre he compartido con ellas aprendizajes que he recibido de mi propia familia, llegando a la reflexión de que la formación como profesional es necesaria, pero lo que nos define es la educación que hemos recibido durante nuestro crecimiento como personas.

Si analizo todo lo que hemos ido trabajando en el grupo durante estos años, son los mismos aprendizajes que yo he ido aprendiendo a lo largo de los años de mi familia, la importancia de unos vínculos sanos y seguros y sa-

ber que pase lo que pase tu familia siempre va a estar allí para escucharte, apoyarte y animarte a seguir adelante.

La familia se crea y no se hereda, a día de hoy recuerdo con cariño aquella frase que mi padre durante la adolescencia me repetía “la familia es lo único que no podemos elegir, para bien o para mal”; tenía razón, pero nos definimos por el tipo de familia que vamos formando desde la elección libre y responsable y no por el tipo de familia en el que hemos nacido o crecido. Las modalidades de familias pueden ser tantas y tan creativas como lo son las personas que las componen.

Vivir este proceso de acompañamiento me ha ido enriqueciendo como profesional y como persona, ya que puedo ir compartiendo cómo las familias van transformando su sufrimiento en creatividad, reforzando sus factores resilientes y provocando un efecto búmeran en el entorno,

principalmente dentro de sus propios núcleos familiares.

Me siento afortunada de poder ir observando que las familias que participan en estos procesos van adquiriendo un bienestar personal, que les permite ir logrando una madurez y autonomía personal, que repercute de forma positiva en la educación de sus hijos e hijas y en el entorno, con una mejora de la convivencia comunitaria ya que se van generando grupos y redes de apoyo mutuo y una mayor integración de las familias que se encuentran en situación de riesgo social.

Cuando pienso en mi familia, me conecto al valor de la gratitud profunda porque gracias a ellos me esfuerzo cada día en ser la mejor versión de mi misma y trabajo para que cada una de las familias, a las que acompaño, puedan generar experiencias de vida tan educativas y positivas en sus hijos e hijas, como las que yo vivo y he vivido desde que nací.



HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE FAMILIA EN EL DERECHO ESPAÑOL

IRENE AGUADO MAÑAS. Jefa del Departamento de Formación y Orientación Laboral IES Álvaro Yáñez. Bembibre. León

“Un buen padre vale por cien maestros”

Jean Jacques Rousseau, filósofo suizo (1712-1778)

La familia, como hecho meramente social, ya existía antes de que el ser humano procediese a su regulación jurídica. Una vez que esta realidad social fue reconocida y regulada en un código de derecho, se convierte en una institución jurídica a la que se le ofrece protección y garantías.

La realidad es que no existe en nuestra Constitución Española de 1978, ni en ninguna legislación ordinaria de nuestro estado, una definición clara del concepto de familia. Sin embargo esta opción es la correcta, porque aunque parezca paradójico la familia queda protegida y si se hubiese dado una definición constitucional de familia habría sido un problema otorgar protección a otros modelos, por lo cual hubieran quedado desprotegidos.

Existen diferentes **tipos de familia**, entre los que podemos encontrar los siguientes:

➔ **Familia nuclear:** formada por los padres y los hijos.

➔ **Familia extensa:** formada por aquellas personas que provienen de un tronco común y que mantienen unas relaciones relativamente frecuentes.

➔ **Familia polinuclear:** formada por diversas familias nucleares y la integran distintas generaciones.

➔ **Familia incompleta:** se compone por un solo miembro de matrimonio como el cónyuge viudo, con o sin hijos, o los divorciados.

➔ **Familia poligámica:** formada por el marido con varias esposas y los hijos de ellas. Este tipo de familia no se admite en los derechos europeos u occidentales.

El Derecho de Familia en España se define como “el conjunto de normas jurídicas de derecho privado que regulan la familia en todos sus aspectos”, que son tres:

➔ Las **normas sobre las relaciones de pareja:** incluye los efectos econó-

micos y personales así como las situaciones de crisis (separación, divorcio y nulidad).

- ➔ Las **normas sobre filiación:** matrimonial, extramatrimonial y la adoptiva.
- ➔ Las **normas sobre guarda legal:** patria potestad, la tutela y la curatela. Estos dos últimos se refieren a la guarda y protección de menores o incapacitados no sujetos a patria potestad.

Las **características** del derecho de familia son las siguientes:

- a. **Contenido ético:** no hay ninguna otra esfera jurídica donde influyan de manera tan preponderante tanto la moral como la religión. Incluso en ocasiones se adoptan elementos éticos para la regulación jurídica.
- b. Existencia de un **orden público familiar y un interés público** en la medida en que el Estado influye en el ámbito familiar, regulando esta institución con políticas familiares que suponen un mayor intervencionismo de los poderes públicos en un espacio esencialmente privado como es la familia, con el objeto de protegerla.
- c. Carácter **transpersonalista:** la protección de la familia prevalece sobre la protección de los particulares.
- d. Carácter **imperativo:** existen determinadas normas del derecho de familia que son de obligado cumplimiento y sobre las que no existe autonomía de la voluntad. Así, por ejemplo, es obligatorio el prestar alimentos a los parientes o los cónyuges no pueden pactar una celebración del matrimonio diferente de las permitidas en la Ley.

Actualmente hay quienes consideran que el Derecho de Familia está sometido a un profundo cambio. No podemos obviar que el concepto de familia no es algo estático y definitivo, sino que a lo largo de los años y de los siglos va evolucionando de maneras diferentes hasta desembocar en el concepto que existe hoy en día, y que seguirá evolucionando a lo largo de los años que aún han de venir. Por ejemplo, entre los cambios más llamativos, se encuentra la socialización de las crisis matrimoniales que fueron reguladas desde el año 1981 a través de la Ley del Divorcio, la exhaustiva protección de las familias rotas por parte de los poderes públicos

con el objeto de fomentar la paz social, la consideración de las nuevas formas de convivencia en pareja no matrimonial (uniones de hecho), la consideración igualitaria de los miembros de la familia con especial atención a la protección del interés del menor, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la atenuación de la autoridad paterna, la introducción en la familia de sistemas de negociación para llegar a acuerdos y el elevado descenso de la natalidad.

Los preceptos fundamentales que nuestra Constitución de 1978 dedica a la familia son los artículos 32 y 39. El primero de ellos afirma que *“el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”* y que *“la ley regulará las formas de matrimonio, la edad y la capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos”*. El segundo artículo garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, de los hijos independientemente de su filiación (matrimonial o extramatrimonial), de las madres cualquiera que sea su estado civil (protección de las madres solteras) y se ofrece la posibilidad de investigar la paternidad para determinar la filiación.

Los principios constitucionales han sido recogidos en nuestro Código Civil, publicado en 1889, mediante sucesivas reformas; aquí únicamente se recogen las más llamativas:

1. **Ley 11/1981** de 13 de mayo, de modificación del Código Civil, en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio.
El principal cambio vino derivado de la desaparición de los conceptos de afiliación legítima e ilegítima por matrimonial y no matrimonial, estableciendo una total igualdad para los hijos habidos de ambas situaciones.
2. **Ley 30/81**, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.
Se introduce por primera vez el divorcio como causa de extinción del matrimonio.
3. **Ley 35/1994**, que autoriza la celebración del matrimonio civil por los Alcaldes; hasta ese momento solamente lo podían celebrar en casos muy excepcionales.

La Ley

4. **Ley 40/99** por la que se regulan el nombre y los apellidos y el orden de los mismos, permitiendo que los padres, de común acuerdo, decidan sobre el orden de los apellidos de sus hijos.
5. **Ley 42/2003** en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos, permitiendo la posibilidad de pactar un régimen de visitas de los abuelos en el convenio regulador o bien que este derecho de relación quede plasmado en el proceso de separación o divorcio contencioso.
6. **Ley 13/2005** sobre el derecho a contraer matrimonio. Permite que el ma-



trimonio sea celebrado entre personas de igual o distinto sexo, con plenitud e igualdad de derechos y obligaciones, cualquiera que sea su composición.

El legislador basa la modificación de la regulación del matrimonio en tres razones:

- a. Los artículos 9.2 y 10.1 de la Constitución como una manifestación del libre desarrollo de la personalidad.
- b. En la existencia de una conciencia social favorable a la extensión del derecho a contraer a personas del mismo sexo.
- c. La tendencia del derecho comparado (de otros países del entorno).

Así, a la luz de los principios constitucionales de igualdad y libre desarrollo de la personalidad y de acuerdo a una interpretación evolutiva, adecuando el código civil a las realidades de la vida moderna, se reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo entendida como una comunidad de afecto que genera un vínculo y que voluntariamente deciden unirse en un proyecto de vida familiar común, de acuerdo a las formalidades requeridas en el ordenamiento jurídico. Según la STC, Pleno, núm. 212/2005 de 21 de julio, *“ello no afecta al contenido esencial del derecho, porque el que puedan contraer matrimonio entre sí las personas del mismo sexo ni lo desnaturaliza, ni lo convierte en otro derecho, ni impide a las parejas heterosexuales casarse libremente o no casarse”*.

7. **Ley 15/2005** por la que se modifica la separación y el divorcio, permitiendo la disolución del matrimonio sin necesidad de previa separación de hecho o judicial.
8. **Ley 14/2006** sobre técnicas de reproducción asistida, prohibiendo expresamente la clonación en seres humanos.

Fuentes:

- El derecho de familia en España desde las últimas reformas del Código Civil. Inmaculada García Presas. Universidad de La Coruña.
- La nueva familia y el nuevo derecho de familia español. Isaac Tena Piazuelo.
- Claves para entender el derecho de familia español: Principios Informadores. Martín Rocha Espindola. Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Año 2013.



UNA VIDA PLENA: una historia de acogidas y pertenencias

MANUELA PRESTIANNI. Educadora de la Fraternidad Casa Nazareth. Viagrande - Catania. Italia

La **Asociación MetaCometa Onlus** nació en Italia, en las laderas del Etna, en un pueblo llamado Giarre, gracias a la actividad de Salvo y Linda Adamo, cooperadores salesianos.

Fue en 1998 cuando Salvo y Linda, junto con un grupo de amigos, decidieron fundar esta asociación, con el objetivo de dar casa a quienes no la tenían, para siempre o momentáneamente. El sueño se hizo realidad poco a poco, cuando en agosto de 1999 llegó a la casa de los esposos Adamo la primera de las muchachas acogidas, Venera, una niña de solo 10 años, con discapacidad, que permitió a la familia, que había crecido mientras tanto gracias a la llegada de dos niños, Cristina y Vincenzo, sentirse disponibles para abrir, día tras día, su hogar y su corazón a los demás.

La historia se amplía cuando algunas familias vecinas también deciden participar en la asociación, y en torno a Salvo y Linda, que mientras tanto habían comprado y completado su casa, se crea un pequeño grupo de familias, 3 ó 4 que comienzan su experiencia de acompañamiento con MetaCometa.

Hasta la fecha, las familias que han decidido compartir la experiencia, el sueño y la misión MetaCometa son más de treinta, en Sicilia, en Las Marcas y en Calabria, con más de cien niños acogidos, italianos y extranjeros.

Todos los menores acogidos son asignados por el Tribunal de Menores de cada Provincia, y las familias que los acogen son acompañadas, ayudadas y aconsejadas por una red externa de servicios (tribunales, servicios sociales, red sanitaria) y por un grupo dentro de la asociación (trabajadores sociales, educadores, pedagogos, mediadores culturales). La profesionalidad acompaña a la



misión y al estilo manifiestamente salesiano, teniendo en cuenta que el ámbito de la acogida en MetaCometa es la FAMILIA, en su estilo y relaciones.

Muchas son las formas de acogida que hemos experimentado hoy en día; algunas de ellas son experiencias realizadas por vez primera por nosotros y luego extendidas por toda Italia, otras las proponen muy pocas organizaciones. Toda forma de acogida nace de una necesidad que la zona expresa y la asociación busca junto con la red externa anteriormente descrita.

Si quisiéramos exponer un resumen de la asociación a día de hoy, enumeraríamos las experiencias siguientes:

1. EXPERIENCIA FAMILIAR DE ACOGIDA SENCILLA

Un núcleo familiar recibe a uno o más menores. En esta fórmula se da una mayor integración de los menores

acogidos, crea identidad y sentido de pertenencia; están atendidas todas las necesidades que están presentes en los niños y los muchachos con quienes entramos en contacto.

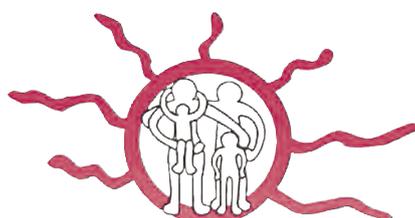
2. ACOGIDA SEMI-RESIDENCIAL

Los menores acogidos con esta fórmula viven con nosotros por el día y en su tiempo libre. Los acompañan educadores que, con perfecto estilo salesiano y familiar, cocinan para ellos, crean ambientes adecuados para los niños, los ayudan y los motivan en su estudio y los acompañan mientras viven su tiempo libre. Estas son situaciones en las que el niño no está completamente alejado del núcleo original, pero necesita ambientes estimulantes y figuras de referencia no sustitutivas, sino claras y reales.

3. CONDOMINIO CONJUNTO (CASA THABIT) Y PATIO SOLIDARIO (CORTILE MAMMA GRAZIA)

En esta fórmula de acogida, además del menor, se acoge a un cónyuge (madre o padre) que necesita ayuda concreta y cercanía para asumir plenamente su papel de único adulto de referencia. En estos dos lugares viven familias monoparentales, junto con un núcleo familiar "acogedor", que cuenta con la ayuda de profesionales competentes, se hacen cargo y guía en la vida cotidiana de quienes viven en el condominio o en el patio.

De esta forma, se garantiza un acompañamiento afectivo que ayuda al padre a reconocerse a sí mismo como tal y al niño a reconocerlo como una figura de referencia. Cada núcleo tiene espacios, lugares y tiempos privados, y otros comunes que compartir. El proyecto que involucra cada núcleo aceptado pasa de una fase de acompañamiento más "cercana" a una más "libre" hasta la autonomía completa de la unidad familiar. En particular, Cortile Mamma Grazia tiene una sensibilidad relevante para los discapacitados, para tratar de ofrecer una respuesta al "después de nosotros".



4. EXPERIENCIAS DE ACOGIDA Y ELECCIÓN VOCACIONAL (FAMILIA DE COLORES, CASA NAZARETH, CASA DON BOSCO)

En esta fórmula, que surge siempre de una sencilla acogida familiar, se dan todos los elementos de una elección vocacional del carisma salesiano, ya que las unidades familiares involucradas deciden vivir juntas y experimentar el estilo de compartir en varios niveles: personal, pareja y comunidad.

Aunque son muy diferentes en cuanto a su tipología, estas tres experiencias mencionadas al principio del párrafo son experiencias totalizantes y se convierten en punto de apoyo y ayuda para otros.

 **Familia de colores:** nació para responder al creciente fenómeno de las adopciones rechazadas; Enrico y Roberta han convertido su hogar en su vida, centrándose totalmente en acoger y ofrecer a los jóvenes un lugar seguro para experimentar la belleza de ser “querido y amado”. Inmersa en el campo, ofrece a los niños la oportunidad de experimentar el cuidado de los animales, la tierra y el reciclaje; “Todo lo que tienes debe ser objeto de atención”: este es el mensaje central de la experiencia que viven.

 **Casa Don Bosco:** nace para aquellos niños que pronto dejarán de serlo, pero necesitan una madre cuidadora, Antonella, y un padre, Livio. Con Livio aprenderán un oficio que les servirá en su vida y con Antonella experimentarán la alegría de ser niños, incluso si ya se han hecho mayores.

 **Casa Nazareth:** es el lugar central de la experiencia MetaCometa, situado a los pies del Etna, en Viagrande, donde cuatro familias, incluyendo Salvo y Linda que se han trasladado aquí por un año, han decidido compartir sus vidas mediante la creación de un espacio único llamado Fraternidad. Este es el

“Todas las experiencias que hemos contado hablan de vida vivida, de victorias y derrotas, de alegrías y tristezas, de salidas y entradas”

lugar desde donde comienzan todas las acogidas, el corazón palpitante de la experiencia. Es un lugar mágico, que actúa como un pivote para todas las actividades de la asociación, y recibe no sólo a los más pequeños, sino también a los adultos jóvenes en semi-autonomía.

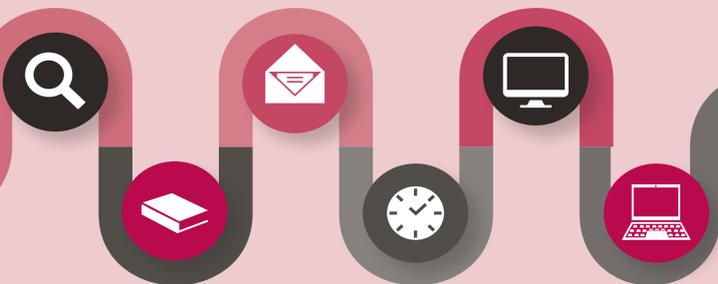
Es un lugar de oración, formación, trabajo y experiencia para todos aquellos que viven allí o van de visita.

Todas las experiencias que les hemos contado hablan de vida vivida, de victorias y derrotas, de alegrías y tristezas, de salidas y entradas. Si tuviéramos que describir en una sola palabra todo lo que hemos escrito en este artículo o todo lo que hay detrás de la experiencia, podríamos utilizar la palabra “Membresía”, Pertenencia. Se refiere al que tiene la experiencia de amar y de que te aman, que te aceptan como eres, que te ayudan a crecer y te corrigen fraternalmente si te has equivocado. Hace referencia al que, por un día o durante toda la vida, has podido llamar mamá, papá, hermano o hermana, porque ha sido con ellos con quienes has compartido lágrimas y sonrisas.

Continuemos nuestro camino guiados por nuestro querido Padre Don Bosco.

“Acoger es pertenecer y pertenecerse”

Recursos educativos



GEMA RODRÍGUEZ. Secretaria Plataformas Sociales Salesianas. Madrid

FAMILIAS EN POSITIVO. POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO

Familias en Positivo es una plataforma on-line impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias, que tiene por fin promover el ejercicio positivo de la parentalidad y reforzar el apoyo en las políticas y servicios públicos de los Gobiernos Locales y en el tejido asociativo.

Parentalidad positiva se refiere a la acción de los padres, madres y/o tutores legales de cuidar, educar y favorecer el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

Ofrece un espacio donde las familias pueden encontrar información, orientación, motivos de reflexión y, sobre todo, un mensaje en positivo que les acompañe en su día a día.

Familias en positivo reconoce el importante papel que juegan los profesionales de los servicios de atención y apoyo a las familias, por ello, ofrece también para éstos un espacio ágil desde el que acceder a programas, investigaciones, compartir experiencias y buenas prácticas profesionales. Asimismo, quiere favorecer el debate entre los/las profesionales y expertos/as para la generación de ideas y recursos asociados al concepto de parentalidad positiva. <http://familiasenpositivo.org/>



GUÍA PRÁCTICA PARA LA INTERVENCIÓN FAMILIAR

Esta Guía de intervención familiar fue desarrollada por Valentín Escudero para la Junta de Castilla y León. Es un material gratuito y disponible para usar y compartir por cualquiera que lo desee.

Es un instrumento de trabajo pensado para orientar y dirigir el proceso de intervención, resumiendo los pasos y directrices fundamentales de las tareas que lo componen. Pretende orientar a los psicólogos y educadores de los equipos de intervención en la valoración de riesgos y recursos de la familia; ofrecer directrices claras para conseguir una relación de colaboración con los usuarios del programa (familias y menores) y con otros servicios y entidades involucradas en la intervención; guiar al técnico en las tareas

principales del proceso: valoración de la familia, definición de objetivos de intervención, diseño de actuaciones técnicas, evaluación de progresos y toma de decisiones; orientar al profesional en la utilización de estrategias técnicas de entrevista con los usuarios.

<https://www.macroscopiosistemico.com/guia-de-intervencion-familiar/>

QUERIENDO SE ENTIENDE LA FAMILIA

Save the children desarrolla una propuesta socioeducativa para trabajar con familias basada en el enfoque de la parentalidad positiva. Está dirigido a profesionales del ámbito de la educación y los servicios sociales que se propongan acompañar a las familias en un proceso de reflexión y cambio de su convivencia cotidiana con el fin de mejorar su calidad de vida.

Esta guía didáctica se nutre de la experiencia en los programas sobre parentalidad positiva que han desarrollado durante los últimos años. Dos retos importantes: articular el trabajo con la familia al completo y abordar los conflictos que se pudieran producir en este espacio; y un compromiso fundamental con la infancia: abogar por los derechos de los niños y las niñas en el ámbito familiar dando cabida a su participación.

<http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/archives/stc0092.dir/stc0092.pdf>



...a tener en cuenta

- ✂ Las ONG celebran que el gobierno español haya anunciado la creación del **Alto Comisionado para luchar contra la pobreza infantil en España**.
https://www.eldiario.es/educ/Gobierno-Alto-Comisionado-Pobreza_Infantil_6_779082088.html
- ✂ El Congreso da luz verde para el 2019 la **"X Solidaria" para empresas**. Las empresas podrán declarar su solidaridad y ayudar a las personas que más lo necesitan a través de las ONG, eligiendo el destino de un 0,7% en el Impuesto de Sociedades, sin que les cueste nada.
<https://www.compromisoempresarial.com/tercersector/fundaciones/2018/06/el-congreso-aprueba-para-2019-la-x-solidaria-para-empresas/>
- ✂ La **Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas** con el apoyo de Misiones Salesianas, la Confederación de Centros Juveniles y la ONG Jóvenes y desarrollo, publica un posicionamiento público recordando la importancia de revisar el **sistema de acogida de las personas solicitantes de protección internacional**.
<http://psocialesalesianas.org/aquarius-preocupacion-compromiso-la-acogida/>
- ✂ España ya tiene un **Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible**. El Consejo de Ministros aprueba el documento con las líneas de actuación para lograr los retos que plantea la Agenda 2030 de Naciones Unidas para un mundo más justo y un planeta habitable. <https://elpais.com/elpais>
- ✂ SOS Racismo Madrid ha elaborado el informe **"Más allá de la frontera de lo humano"** sobre el CIE de Aluche, en el que analiza las consecuencias psicológicas del internamiento y las acciones de protesta de los internos. www.sosracismomadrid.es/

- FECHAS**
- ✂ Del **12 al 14 de septiembre**, EAPN España celebra el **Seminario Estatal de Participación** en las Palmas de Gran Canaria. <https://www.eapn.es/agenda/723/eapn-es/-seminario-estatal-participacion>
 - ✂ El **23 y 24 de octubre**, se celebrará en Madrid el **Encuentro formativo sobre la dimensión de Pastoral en las Plataformas Sociales Salesianas**, organizado por la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas. www.psocialesalesianas.org
 - ✂ Del **5 al 10 de noviembre XV Semana Solidaria de Mieres** (Asturias), bajo el lema **"El desarrollo en tus manos"**. Organizada por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Fundación JuanSoñador y Adeco-Asturias. www.fundacionjuans.org
 - ✂ Del **21 al 24 de noviembre**, se celebra el **XIV Congreso Internacional de Infancia Maltratada**, en Barcelona. <http://www.congresofapmi.es/>

opiniones:

- ✂ *"Sé de los problemas que supone en estos tiempos una revista en papel, y más siendo gratuita, pero os animo a seguir con la publicación por el aporte que hacéis en lo social a nuestros educadores y formadores. Seguid contando con nuestras colaboraciones". Luis Antonio. Madrid.*
- ✂ *"Tema interesante el de la pobreza infantil en España, creo necesario que tomemos conciencia que en España existe la pobreza y como se dice en el editorial "es cada vez más intensa y crónica". Me alegra que se afronte desde diversos ángulos el tema, desde la ley, la entrevista, el tema de fondo...". Juan. Barcelona.*



FUNDACIÓN ANAR

Avda. de América, 24-1º interior. 28028 - Madrid
Tel: 91 72 62 700. Fax: 91 72 67 600
www.anar.org - info@anar.org

La **Fundación ANAR** (ayuda a niños y adolescentes en riesgo) es una organización sin ánimo de lucro, cuyos orígenes se remontan a 1970 y se dedica a la promoción y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Desde sus comienzos, la Fundación trabaja con los Hogares ANAR, casas de acogida para niños y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

En 1994 pone en marcha el **Teléfono ANAR** de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo, línea gratuita y confidencial que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día y durante todo el año. Este teléfono ofrece de forma inmediata ayuda psicológica, social y jurídica a menores de edad con problemas o en situación de riesgo. También desde 1994, está operativo el Teléfono ANAR del Adulto y la Familia, servicio de atención dirigido a adultos que necesitan orientación en temas relacionados con menores de edad.

Desde 2010 funciona el Teléfono ANAR para casos de Niños Desaparecidos (116-000), número único armonizado de la Unión Europea.

También el **Email ANAR**, operativo desde 2007, es otro canal de comunicación y en el 2015 se pone también en marcha el proyecto piloto del **Chat ANAR**, el nuevo canal a través del cual los niños, niñas y adolescentes pueden plantear dudas o problemas y recibir orientación.

A partir del estudio presentado por la fundación **"Evolución de la Violencia a la Infancia en España según las víctimas (2009-2016)"** han puesto en marcha la campaña **Objetivo ANAR, Cero violencia contra la Infancia** (www.objetivoanar.com).



ASOCIACIÓN ENTRE AMIGOS

C/ Escultor Sebastián Santos, CJ-4, Blq-4, bajo. 41013 - Sevilla
Tel: 954 62 56 58. Móvil: 669 13 42 83
www.asociacionentreamigos.com

La Asociación Entre Amigos de Sevilla trabaja desde hace más de 30 años por la dignificación de las condiciones de vida en el Polígono Sur de Sevilla. Nacida para dar respuesta a los jóvenes de la calle en 1985, Entre Amigos ha ido creciendo junto a los vecinos del barrio, dirigiendo en la actualidad más de 20 proyectos en la zona, entre los que destacan las intervenciones educativas con infancia y juventud, trabajo con familias y las iniciativas para la formación laboral y creación de empleo en el Polígono Sur. A través de una metodología cercana a la población, la asociación intenta que el barrio se haga más visible en Sevilla.

Entre Amigos se configura como un espacio de crecimiento personal donde se fomenten oportunidades de aprendizaje, donde la elección y el empoderamiento personal sea el eje de su intervención. Quieren que las familias sean las protagonistas de su plan de vida, siendo Entre Amigos un recurso y un acompañamiento en este devenir. La misión no se ciñe a paliar necesidades concretas, su aspiración es transformar y mejorar la calidad de las familias y el barrio.

Dentro de los proyectos de Intervención Familiar que lleva a cabo en el Polígono Sur de Sevilla, se pueden mencionar:

- ▶ Programa de recursos para menores y familias a través del Programa Caixa Proinfancia.
- ▶ Escuelas de padres y madres.
- ▶ Atención y asesoramiento familiar.

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

Se distribuye gratuitamente
y queremos seguir en la calle,
en tu despacho, entre las personas...
y necesitamos tu ayuda,
aunque sea pequeña.



Si quieres colaborar con nosotros puedes ingresar tu aportación en nuestra cuenta a nombre de EN LA CALLE.

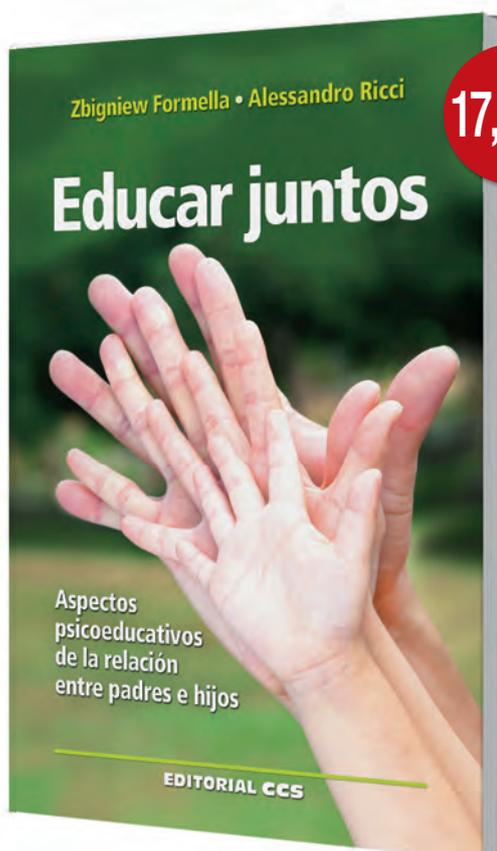
Núm. cuenta: ES03-2100-1548-1002-0019-8145

Gracias por apoyarnos

www.psociallesalesianas.org

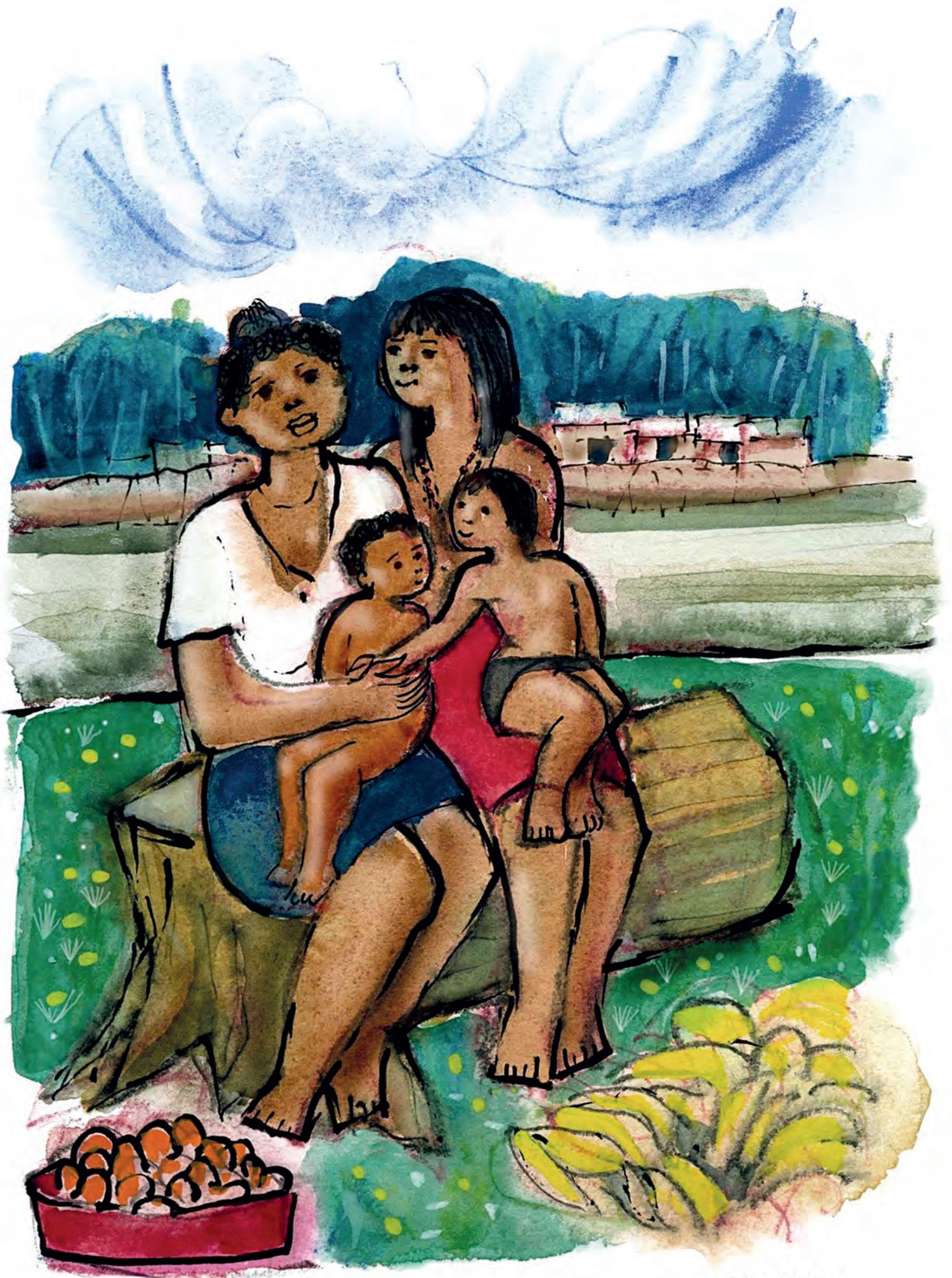
www.revistaenlacalle.org

enlacalle@psociallesalesianas.org



www.editorialccs.com





CEREZO BARRERO

FAMILIA, vida y aprendizaje